


	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 1 de 133	

INTRODUCCION

INFORME DE EMPALME HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO GERENCIA 2016 - 2020

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 2 de 133	

INTRODUCCION



Con base en la Ley 951 de 2005 y demás disposiciones legales, se hace entrega del informe de gestión realizada durante el periodo 2016-2020.

El contenido de cierre de esta información se establece de manera detallada, clara y transparente a fin de facilitar al nuevo Gerente y su equipo todos los temas relacionados con la gestión pública y los resultados obtenidos.

El proceso de empalme contribuye a la rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva y es una obligación de todos los servidores públicos de la administración pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 numeral 2 de la Ley 152 de 1994, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

El proceso de empalme implica la articulación de todas las administraciones salientes y entrantes, empezando con la designación del equipo de trabajo y terminando en una rueda de prensa informativa a los diferentes actores del desarrollo.

La Procuraduría General de la Nación emitió directiva 009 del 08 de julio de 2019, donde exhorta a los servidores públicos de las administraciones locales, a adoptar y ejecutar las guías para el informe de gestión conocido como informe de empalme, proceso de empalme, rendición de cuentas a la ciudadanía del periodo 2016-2020.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 3 de 133	

PROCEDIMIENTO PROCESO DE EMPALME

OBJETIVO

El propósito para el proceso de empalme es la siguiente:

Brindar con responsabilidad y la mayor claridad toda la información pormenorizada del funcionamiento de todas las dependencias de la ESE Raúl Orejuela Bueno a fin de facilitar la comprensión de los logros, dificultades, retos, y toda la evolución que ha tenido la Entidad al Gerente entrante y su equipo y evitar así traumatismos que impidan la continuidad de la gestión. En la



estrategia de la administración entrante la más relevante de cada uno de los procesos. Ver anexo 1 Acta No.

Se nombran las personas encargadas de recopilar la información de los procesos de la administración entrante de las áreas Administrativa y Asistencial, para presentar el día determinado para la exposición de empalme, dichos informes son entregados en medio físico y electrónico.

Se recibe por parte de la administración entrante un oficio donde el Comité de Empalme de la administración entrante formula una serie de preguntas relacionadas al informe que se vieron en las reuniones por las reuniones realizadas el día establecido para el empalme.

2. FASE DE EMPALME

En esta fase se da inicio formal al proceso de empalme por la Comisión de Empalme conformada por los grupos de trabajo del mandante entrante y saliente y se hace entrega de cada uno de los expedientes de la Administración entrante, se elabora un ACTA DE INFORME DE GESTIÓN que fue firmado por las partes.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 4 de 133</p>	

Debido a la importancia de este proceso, es necesario recordar que los artículos 1 al 6 de la **PROCEDIMIENTO PROCESO DE EMPALME** mencionado anteriormente, como una obligación legal.

La metodología para el proceso de empalme fue la siguiente: en los diferentes momentos, la información de la gestión realizada en cada uno de los procesos.

1. FASE PREPARATORIA



En esta primera fase se organizó con el equipo de trabajo la preparación de la información por parte de cada uno de los Jefes de las dependencias, a fin de exponer a la administración entrante lo más relevante de cada uno de los procesos. Ver anexo 1 Acta No.

Se nombran las personas encargadas de recopilar la información de los líderes de procesos de las áreas Administrativa y Asistencial, para presentar el día determinado para la exposición de empalme, dichos informes son entregados en medio físico y magnético.

Se recibe por parte de la administración entrante un oficio donde el Comité de Empalme de la administración entrante formula una serie de preguntas adicionales al informe que convienen ser respondidas por los funcionarios salientes el día establecido para el empalme.

2. FASE DE EMPALME

En esta fase se da inicio formal al proceso de empalme por la Comisión de Empalme conformada por los grupos de trabajo del mandatario entrante y saliente y se hace entrega de cada uno de los aspectos de la Administración del Hospital, se elaboró un ACTA DE INFORME DE GESTION que fue firmada por las partes.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E NR 815000316-9	Versión: 03	 SC-CERT32489
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 5 de 133	

Dada la importancia de este proceso, es necesario recordar que los artículos 1 al 4 de la Ley 951 de 2005, contemplan la construcción del mencionado documento, como una obligación legal.

Se hace entrega en medio magnético y físico por parte de los servidores salientes, la información de la gestión realizada en cada uno de los procesos.



a) AREA JURIDICA

Dentro los principales logros obtenidos en la oficina jurídica se destacan los siguientes:

Gestión Contractual

Gestión en la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP *"Este Sistema hace parte integral de la oferta de sistemas de información que el Gobierno Nacional desarrolla y se constituye en una herramienta de gestión de la información de las instituciones y del personal al servicio del Estado. Corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público del que tratan las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del talento humano al servicio del Estado. Adicionalmente, el SIGEP suministra la información necesaria para la formulación de políticas de desarrollo organizacional y empleo público. El SIGEP está orientado a cubrir los organismos y entidades de las tres ramas del poder público, organismos de control, organización electoral y organismos autónomos"*.

En la Oficina Jurídica se logró que los Contratistas (Personas Naturales) se registraran en esta plataforma, teniendo como aspecto positivo la veracidad de

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 6 de 133</p>	




la información suministrada por parte de los mismos, de igual manera se redujo en un 90 % el ahorro de papelería como gestión documental; contribuyendo con las políticas ambientales de la institución, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), y la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel por parte de MINTIC, con los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en la entidad pública.

Esta iniciativa se apoya en tres ejes:



1. la implementación de buenas prácticas,
2. la implementación de sistemas para gestionar documentos electrónicos
3. la optimización y automatización de procesos.

Se mejoró ostensiblemente el archivo de los expedientes contractuales, toda vez que, al disminuir la cantidad de documentos entregados, facilita la foliación y encarpetado de los mismos, además de la optimización de espacios en el archivo contractual.

Es importante resaltar esta gestión, la cual se ve reflejada en la auditoria anual de la Contraloría Municipal y Auditoría Interna donde la Oficina Jurídica obtuvo un 99.3 de calificación sobre 100, demostrado una excelente gestión contractual y documental.

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <small>Empresa Social del Estado</small> <small>Palmira Valle del Cauca</small>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	  SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 7 de 133	

GESTIÓN CONTRACTUAL											
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.											
VIGENCIA 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES						Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido		
	Prestación Servicios	Q	Contratos Compra-venta Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q				Contratos Obra Pública	Q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	18	100	9	100	5	75	1	99.24	0.50	49.6
Cumplimiento de deducciones de ley	100	18	100	9	100	5	100	1	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	18	100	9	100	5	100	1	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	18	100	9	100	5	50	1	98.48	0.20	19.7
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	0	0	100	1	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL									1.00	99.00	99.3

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 8 de 133</p>	

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Eficiente

En la auditoria externa de la ISO 90001-2005 la oficina jurídica obtuvo reconocimiento por la auditora por el buen manejo de la oficina en aspectos como Gestión Documental, Manejo de Procesos y Procedimientos, Además que la Oficina jurídica aportó para la certificación de la ISO 9001-2005

Recuperación Espacios Ocupados por Dumian Medical y Proceso Ejecutivo Recuperando la Cartera Adeudada

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E dio por terminado el proceso de recuperación de bien fiscal iniciado contra la Unidad de Cuidados Intensivos Dumian Medical S.A.S, diligencia que contó con el apoyo y seguimiento de la Secretaria de Salud Municipal, representada por la doctora Sorelly López Mafla, y el Ministerio Publico representado por el Dr. Carlos Alberto Arias e inspección de Policía Dr. Andrés Rocha, En esta diligencia se deja en firme la recuperación de Bien Inmueble Fiscal del tercer y segundo piso y bodegas utilizados por esta empresa Dumian medical.

El día 26 de abril los trabajadores de la empresa Dumian terminan de sacar todos los elementos que se encontraban en las diferentes áreas del Hospital.



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 9 de 133</p>	

Áreas recuperadas: la Superintendencia de Salud y la Procuraduría con el fin de recuperar la recuperación de cartera con las diferentes E.P.S que el Hospital

1. Segundo Piso 400 M2
2. Tercer Piso 300M2
3. Bodega Tercer piso
4. Bodega Primer Piso
5. Bodega primer Piso
6. Bodega Entrada de Consulta Externa
7. Bodega contigua a cardiología
8. 4 Bodegas del Parquadero.
9. Bodega Contigua al Ascensor
10. Bodega utilizada para UTAC.

De igual manera la oficina jurídica de manera paralela inicio Proceso Ejecutivo contra la empresa Dumian Medical S.A.S, con el fin de recuperar el porcentaje de participación dejado de percibir a favor del Hospital Raúl Orejuela Bueno, el proceso ejecutivo quedo con radicado N° 76001310301120190007800 juzgado 11 civil del circuito de Cali, se radicaron 38 facturas en original el juzgado rechaza una por no presentar la original, el Proceso ejecutivo se radico por el valor DE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS(\$ 1.727.067.839) más los interese que se liquiden al momento de liquidación del crédito, el día 29 de abril de 2019 salió en estado AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, y limito embargo por valor de 2.720.201.759 y Cámara de Comercio, y embargo las cuentas del demandado, pendientes recibir de Notificación.

Proceso de Cobro de las Acreencias de las EPS ante la Superintendencia de Salud- Procuraduría.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 10 de 133</p>	



Se inició proceso ante la Superintendencia de Salud y la Procuraduría con el fin de realizar la recuperación de cartera con las diferentes E.P.S que el Hospital ha prestado sus servicios.

De este proceso se lograron acuerdos de pago en las diferentes mesas de trabajo convocadas por Procuraduría y Superintendencia de Salud logrando conciliación de cartera (estas reposan en el proceso de cartera del Hospital Raúl Orejuela Bueno)

En cuanto a Cafesalud esta entro en liquidación y se hizo la respectiva presentación de acreencia, a espera de resolución de Calificación y Graduación de estas acreencias.

Relación procesos radicados

	EPS	NIT	VALOR DEUDA
1	CONFAMILIAR NARIÑO EPS	891.280.008	63.056.920
2	CAPITAL SALUD EPS	900298372-9	78.935.444
3	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS- SAVIA SALUD EPS	900604350-0	64.071.220
4	COOSALUD EPS SA SUBSIDIADO 2015/2019	900226715-3	565.663.469
5	COOSALUD EPS SA CONTRIBUTIVO 2015/2019	900226715-4	15.949.070
6	MEDIMAS SUBSIDIADO/ 2016-2017	901097473-5	1.846.621.146
7	MEDIMAS CONTRIBUTIVO / 2016-2017	901097473-5	567.292.478
8	MEDIMAS SUBSIDIADO/ 2017-2019	901097473-5	1.175.377.363
9	MEDIMAS CONTRIBUTIVO / 2017-2019	901097473-5	755.492.777
10	SALUD VIDA S.A EPS SUBSIDIADO	830074184-5	193.616.840

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 11 de 133</p>	



	/2015/2019		
11	SALUD VIDA S.A EPS CONTRIBUTIVO/2015/2019	830074184-5	1.961.320
12	COOMEVA EPS SUBSIDIADO 2015/2018	805009741-0	25.063.645
13	COOMEVA EPS CONTRIBUTIVO 2015/2018	805009741-0	450.840.918
14	ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO 2018/2019	900935126-7	402.073.630
15	ASMET SALUD EPS SAS CONTRIBUTIVO 2018/2019	900935126-7	17.563.720
16	ASMET SALUD EPS SAS SUBSIDIADO 2013/2018	900935126-7	490.962.576
17	ASMET SALUD EPS SAS CONTRIBUTIVO 2013/2018	900935126-7	17.165.970
18	NUEVA EPS SUBSIDIADO 2015/2019	901097473-5	26.705.426
19	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO 2015/2019	901097473-5	223.944.391
TOTAL ACREENCIAS			6.982.358.323

Responsabilidad Planes De Mejoramiento Con Entes De Control Oficina Jurídica

La Oficina jurídica tiene compromisos en actividades correctivas con la Contraloría Municipal por Auditoria modalidad regular vigencia 2018.

Relación de Comités a cargo de la oficina Jurídica

1. Comité de Conciliación y Defensa Judicial
2. Comité de Contratación

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 12 de 133</p>	

Relación de Informes a Entes Externos

OFICINA JURIDICA	<p>COP personal y costos contratos</p>	<p>CHP</p>	<p>Oficina Jurídica - William Arango-Alonso Echeverry</p>	<p>Anual</p>
	<p>Contratacion, informe de COP Y RP</p>	<p>SIA OBSERVA</p>	<p>Oficina Jurídica - William Arango-Alonso Echeverry</p>	<p>Mensual</p>
	<p>Contratos</p>	<p>SECOOP</p>	<p>Oficina Jurídica - William Arango-Alonso Echeverry</p>	<p>cada vez que se suscribe un contrato</p>

Asuntos Que Se Deben Atender Prioritariamente



Se debe atender todos los trámites procesales y prioritarios.

Concepto General

La gestión jurídica presenta actualmente altos estándares de calidad, como resultado de las diferentes auditorias tanto internas como externas (Contraloría Municipal, MS consultores y auditoria de certificación de calidad ISO 9001 2005) las cuales arrojaron calificaciones positivas para la gestión contractual y judicial del hospital, entre otras.

Desde la perspectiva judicial se arroja un informe de satisfacción de defensa judicial de los años 2016 al segundo trimestre de 2019, teniendo en cuenta los procesos nuevos notificados en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, con la información procesal y últimas actuaciones judiciales, informando los asuntos nuevos y terminados, según el siguiente detalle:

En el año 2016 la oficina jurídica recibió la totalidad de cuarenta y nueve (49) procesos judiciales activos, de ahí en adelante los mismos fueron variando



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 13 de 133</p>	

según el siguiente detalle:

PROCESOS AÑO 2016

MEDIO DE CONTROL	NUMERO	PRETENSIONES
REPARACION DIRECTA	14	\$6.638.515.382
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12	\$1.455.350.557
ACCION DE NULIDAD SIMPLE	1	\$0
EJECUTIVOS	3	\$460.299.151
CONTRACTUAL	3	\$1.716.096.814
ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	15	\$324.709.824
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA	13	\$92.605.702
TOTAL	61	\$10.687.577.430

- PROCESOS NOTIFICADOS: QUINCE (15)
- PROCESOS GANADOS: DOS (2)
- PROCESOS PERDIDOS: UNO (1)
- PROCESOS CONCILIADOS: CERO (0)

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 14 de 133</p>	

PROCESOS AÑO 2017

MEDIO DE CONTROL	NUMERO	PRETENSIONES
REPARACION DIRECTA	20	\$10.280.312.212
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	11	\$1.300.862.932
ACCION DE NULIDAD SIMPLE	1	\$0
EJECUTIVOS	5	\$526.440.415
CONTRACTUAL	3	\$1.718.509.914
ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	15	\$326.640.304
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA	11	\$74.312.278
REPETICIÓN A FAVOR DEL HROB	1	\$0
TOTAL	67	\$14.227.078.055

PROCESOS NOTIFICADOS: QUINCE (15)



PROCESOS GANADOS: SIETE (7)

PROCESOS PERDIDOS: UNO (1)

PROCESOS CONCILIADOS: CERO (0)

PROCESOS AÑO 2018

MEDIO DE CONTROL	NUMERO	PRETENSIONES
REPARACION DIRECTA	25	\$13.705.286.581
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	9	\$523.792.220

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 15 de 133</p>	

EJECUTIVOS	4	\$462.525.565
CONTRACTUAL	4	\$2.438.029.865
ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	18	\$387.510.804
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA	7	\$50.041.971
TOTAL	67	\$17.567.186.676

PROCESO NOTIFICADOS: DIEZ (10)

PROCESOS GANADOS: SIETE (7)

PROCESOS PERDIDOS: UNO (1)

CONCILIADOS: UNO (1)



PROCESOS AÑO 2019

MEDIO DE CONTROL	NUMERO	PRETENSIONES
REPARACION DIRECTA	28	\$14.783.144.071
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8	\$1.459.721.485
EJECUTIVOS	3	\$2.376.519.975
CONTRACTUAL	3	\$342.627.623
ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA	22	\$408.240.352
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA	2	\$21.125.156
TOTAL	66	\$19.391.378.662

PROCESO NOTIFICADOS: DOCE (12)

PROCESOS GANADOS: NUEVE (9)

PROCESOS PERDIDOS: UNO (1)

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 16 de 133	

CONCILIADOS: UNO (1)

Total de Procesos Ganados, Perdidos y Conciliados Durante el Periodo 2016 a 2019.

PROCESOS GANADOS: VEINTICINCO (25)

PROCESOS PERDIDOS: CINCO (5)

CONCILIADOS: DOS (2)



En la actualidad existen sesenta y seis (66) procesos judiciales activos en trámite, sin fallo, los cuales necesitan atención prioritaria, toda vez que hay actuaciones procesales pendientes y corriendo términos judiciales y se relacionan en el documento anexo en formato Excel.

Es importante resaltar que para efectos contables y financieros desde el año 2018 se dio aplicación al manual de Políticas Contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, bajo el nuevo marco normativo de la Resolución 414 de 2014, aprobado por la Junta Directiva del Hospital mediante Acuerdo 015 de 2017, la cual clasifico las condiciones de reconocimiento de las provisiones en tema de demandas en contra de la entidad, de la siguiente manera:

Remoto: cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango de 0% al 40% de pérdida del proceso.

Posible: cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación (cuenta de orden) de un pasivo contingente.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 17 de 133	

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango de 41% al 70% de pérdida del proceso.

Probable: cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento efectivo de una obligación.



La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango de 71% en adelante de perder el proceso.

En consecuencia, la Oficina Asesora Jurídica sometió a un estudio jurídico los asuntos formulados en contra del Hospital teniendo en cuenta tanto el fondo jurídico y el estado de cada proceso para poder clasificarlos dentro de los rangos antes mencionados y hacer las provisiones del caso, cuyo resultado se encuentra detallado en el respectivo informe de procesos judiciales en formato Excel que se aporta con la presente y que da como resultado la suma de \$4.779.248.742.

Gestión contractual

Se entrega una Oficina Jurídica con archivo documental identificado, con proceso de contratación actualizado y con estándares de calidad, implementación de SIGEP como se mencionó anteriormente.

Se deja AZ con reconstrucción de documentos de la curia dentro del proceso Policivo de Perturbación a la Propiedad que adelanto el Hospital Contra la Parroquia, logrando un reconocimiento de posesión de hecho del Hospital contra la Curia, con lo cual se obliga a la curia respetar los terrenos del Hospital

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 InNet SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 18 de 133</p>	

B) AREA FINANCIERA

Como se observa en el gráfico en el año 2016 y 2017 se ejecutaron actividades

Se realiza informe de Gestión por cada Subproceso a cargo de la Subdirección Financiera, donde se especifica a continuación:

Durante la vigencia del 2018 se ejecutó el plan de trabajo establecido en los

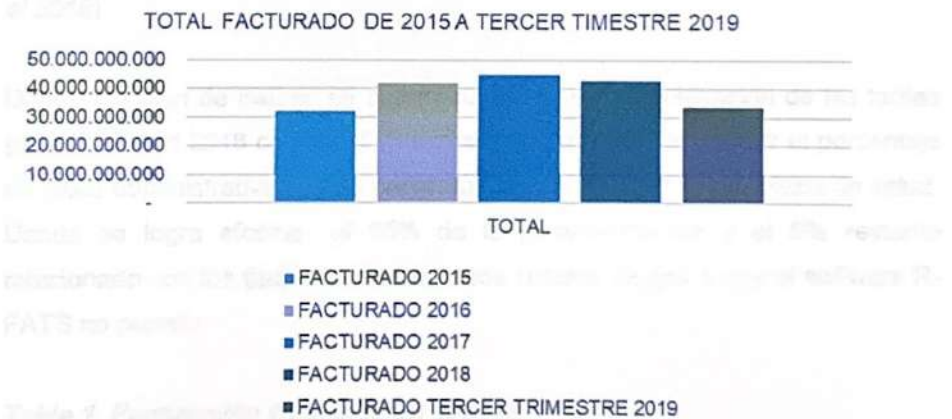
SUBPROCESO DE FACTURACIÓN con énfasis a lo que genera estabilidad



financiera. En cuanto a la vigencia 2019 correspondió a la facturación hasta el

Desde el Proceso Financiero el área de facturación se ha efectuado un trabajo idóneo orientado a cumplir con las metas establecidas por la institución con fin de alcanzar un reconocimiento financiero a través de la facturación y radicación oportunas por la prestación de servicios de salud a las entidades prestadoras de servicios de salud contratadas y no contratadas.

Durante la vigencia comprendida entre el 2015 hasta el tercer trimestre del 2019 se ha realizado la facturación correspondiente a la prestación de servicios de salud a las entidades prestadoras de servicios de salud contratada y no contratada.

Total Facturado de 2015 a Tercer Trimestre 2019



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 19 de 133	



Como se observa en el gráfico en el año 2016 y 2017 se aplicaron estrategias que conllevaron a la radicación de la facturación que se encontraba represada en el primer semestre del año 2016 que correspondía a vigencias anteriores. Durante la vigencia del 2018 de acuerdo al plan de trabajo establecido se logra se continua con la facturación y radicación oportuna a lo que genero estabilidad financiera. En cuanto a la vigencia 2019 corresponde a la facturación hasta el tercer trimestre con proyección de lograr la meta establecida en comparación con las vigencias anteriores.

A julio del 2018. Se encontraba pendiente por radicar a la E.P.S Emssanar los meses de abril, mayo y junio correspondiente a la vigencia actual, debido a que no existía un contrato entre las partes, se realiza gestión con la E.P.S y se establecen un plan de trabajo para efectuar la radicación de los meses anteriormente mencionados. La cual se desarrolló de la siguiente manera, en el mes de agosto se radico (abril, mayo y junio), en septiembre se radico (julio y agosto) y en octubre (julio, agosto y septiembre) logrando de esta manera quedar al día con la facturación que se encontraba pendiente por radicar y lograr equilibrio en la radicación mes a mes. (*Tabla 1. Facturación Radicada en el 2018*)

Dentro del plan de trabajo se determina realizar parametrización de las tarifas pactadas en el 2018 con la E.P.S Emssanar, con el fin de reducir el porcentaje de glosa administrativa que se presenta por la prestación de servicios de salud. Donde se logra efectuar el 95% de la parametrización y el 5% restante relacionado con los paquetes no se puede realizar debido a que el software R-FATS no permite.

Tabla 1. Facturación Radicada en el 2018



Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palмира Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 20 de 133</p>	

FACTURACION RADICADA EN EL 2018	
MES	VALOR
ENERO	3.082.908.060
FEBRERO	1.570.736.276
MARZO	536.565.636
ABRIL	606.460.894
MAYO	581.521.849
JUNIO	7.149.312.590
JULIO	5.178.040.330
AGOSTO	5.270.123.509
SEPTIEMBRE	5.686.541.158
OCTUBRE	3.339.586.687
NOVIEMBRE	3.745.338.656
DICIEMBRE	5.726.959.416
TOTAL	42.474.095.060

A partir del mes de agosto y septiembre se evidencia un crecimiento en la radicación debido a planificación estratégica realizada en relación a las facturas que se encontraban pendiente por radicar a la EPS Emssanar por la prestación de servicios de salud. Logrando de esta manera un equilibrio en la radicación en comparación con la radicación del 2017. Se evidencia el crecimiento de la radicación en el mes de diciembre del 2018 en comparación al 2017, resultado de la gestión con EPS Emssanar para realizar radicación de facturas de vigencias anterior 2017 y de enero a noviembre del 2018. (Gráfico 2. Facturación Radicada en el 2018; Gráfico 2. Facturación Radicada en el 2017).

Gráfico 1. Facturación Radicada en el 2018

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 21 de 133</p>	

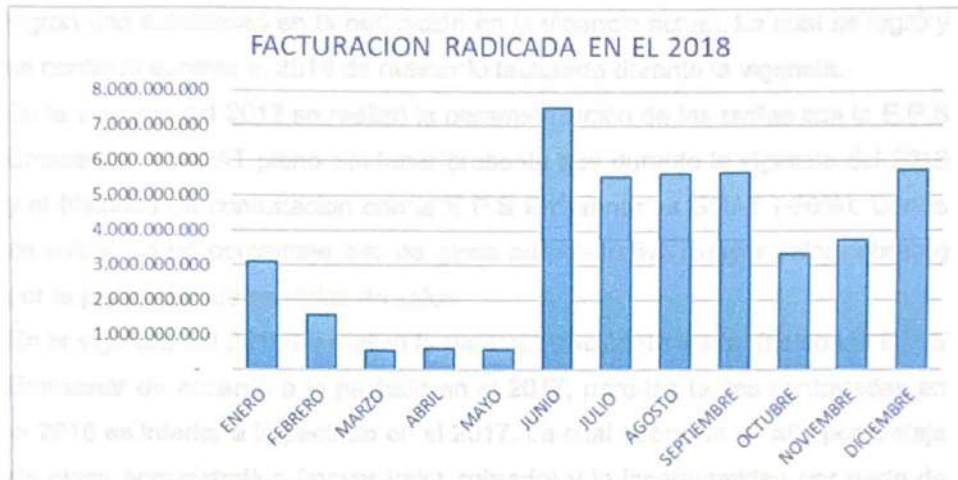




Gráfico 2. Facturación Radicada en el 2017



Durante el segundo semestre del 2018 se realizó radicación correspondiente a la vigencia, fue menor la radicación de vigencias anteriores en el 2018 en comparación a las realizadas en 2017. Debido a que durante esa vigencia se establecieron estrategias para lograr radicar vigencia anterior con el fin de

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 22 de 133</p>	

logran una estabilidad en la radicación en la vigencia actual. La cual se logró y se continuó durante el 2018 de radicar lo facturado durante la vigencia.



En la vigencia del 2017 se realizó la parametrización de las tarifas con la E.P.S Emssanar a SOAT pleno Sin tener presente que durante la vigencia del 2016 y el histórico de contratación con la E.P.S Emssanar es SOAT (-20%). Donde se evidencia un porcentaje alto de glosa administrativa (mayor valor cobrado) por la prestación de servicios de salud.

En la vigencia del 2018 se realiza la parametrización de las tarifas con la E.P.S Emssanar de acuerdo a lo pactado en el 2017, pero las tarifas contratadas en el 2018 es inferior a lo pactado en el 2017. La cual ocasiona un alto porcentaje de glosa administrativa (mayor valor cobrado) y la inconformidad por parte de los especialistas de ginecología y ortopedia en relación a lo contratado con dicha E.P.S.

De acuerdo a lo anterior se sugirió de parte de la Subdirección Financiera, coordinación de sistemas y facturación a la gerencia, que la parametrización de las tarifas del 2019 se realizara de acuerdo a la tarifa pactada en el 2018, debido a que a la fecha no existía un contrato o un otro si entre las partes, esto con el fin de evitar que se presente un porcentaje alto de glosa administrativa.

Se establece un acuerdo con subdirección científica para determinar qué el proceso de referencia y contra referencia como lo establece el decreto 4747 del 2007, debe realizar la solicitud de autorización para las ayudas diagnósticas, traslado de ambulancia y proceso de remisión de los usuarios a otra E.P.S. a nivel de hospitalización y urgencia. Función que anteriormente tenía el proceso de facturación la cual ocasionaba incumplimiento a la norma y se presentaba glosa por falta de autorización que se encontraba en un 5%. De esta manera se logra dar cumplimiento a la norma y reducir el porcentaje de glosa al por falta de autorización a un 2%. Que se presenta por la prestación de servicios de salud a las EPS contratadas y no contratadas.

Se establece la parametrización de la tarifa de los procedimientos de glóbulos

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 23 de 133	

rojos, debido a que se estaba presentando glosa por tarifa entre \$ 60.000.000 y \$ 70.000.000 pesos mensuales por el proceso de facturación. De esta manera se logra reducir la glosa por facturación de este procedimiento.

Se realiza radicación de la facturación relacionado con el SYP de las vigencias del (2016-2017) Y SOAT 2018.



Se realiza un trabajo articulado con auditoría de cuentas médicas orientado a reducir el porcentaje de glosa con E.P.S contratadas y no contratadas. Logrando como resultado reducir el porcentaje de glosa de un 9% a un 7%, excepto con la E.P.S Emssanar, que presentaba una glosa administrativa (mayor valor cobrado-no subsanable) del 18% y disminuye en un 11%, reducción que se logra por parametrización de las tarifas pactadas con la E.P.S. durante el 2018.

Se realiza gestión con la EPS Emssanar para la radicación de facturas de vigencia del 2017 por un valor del \$ 55.000.000. La cual fue radicada en el mes de diciembre del 2018.

Se determinó con el personal de facturación de urgencias y hospitalización la entrega semanal del informe de ingresos abiertos, con fin de reducir los ingresos abiertos que se encontraba en un 90% para obtener una factura oportuna y una radicación efectiva. La cual se logra obtener como ingresos abiertos los pacientes que se encuentran hospitalizados; de esta manera reducir a un 5% los ingresos abiertos.

Se establece con oficina de trabajo social, estrategia para disminuir en un 70% los descuentos por la prestación de servicios de salud en relacionado con el valor a cancelar de copago y particular.

Se logra realizar y culminar la capacitación bajo la Norma ISO 9001 gracias a la oportunidad dada por el Hospital Raúl Orejuela Bueno y certificarme como Auditores Internos Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001-2015; con este trabajo se empieza el levantamiento de procesos y trabajar todo el tema relacionado a la Certificación del Hospital.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 24 de 133	

Durante el periodo del 2018 se logró la radicación oportuna de las cuentas de cobro a las EPS contratadas y no contratadas. De esta manera dando cumplimiento con las fechas estipuladas.



En relación a la vigencia del 2019, Se establece plan de trabajo para reducir los ingresos abiertos que se encontraban en un 90% en el periodo comprendido entre febrero y julio de la vigencia. Se realiza el seguimiento de los ingresos abiertos semanalmente logrando reducir los ingresos a un 30%.

La radicación de la facturación durante la vigencia 2019 ha presentado un crecimiento considerado a partir del tercer trimestre. Debido a que durante los dos primeros trimestres no existía contrato con la EPS Emssanar, siendo esta la empresa contratante más significativa para la institución y a la fecha se realiza el cumplimiento de las fechas pacta con las E.P.S contratadas y no contratadas.

1.1.SUBPROCESO DE CARTERA

Desde el Proceso Financiero – área de Cartera se ha realizado un trabajo arduo para cumplir con la meta establecida dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero donde se estableció como medida recuperar el 50% de la cartera a 30 de junio de 2016 por valor de \$11.823.971.288, la cual se cumplió en el segundo trimestre de 2018, resultado que se obtuvo gracias al compromiso y responsabilidad del grupo financiero.

Tabla 2. Medida PSFF Recuperación (50%) de Cartera

 HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 5C-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	



MEDIDA PSFF RECUPERACION (50%) DE CARTERA A 30 JUNIO 2016	VALOR TOTAL	RECAUDO		PENDIENTE	
		VALOR	%	VALOR	%
		\$ -	0,00%	\$ 11.823.971.288	100,00%
CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2017	\$ 11.823.971.288	\$ 11.155.688.288	94,35%	\$ 668.283.000	5,65%
CORTE A 31 DE MARZO DE 2018		\$ 48.631.329	0,41%	\$ 619.651.671	5,24%
CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018		\$ 1.429.985.292	12,09%	\$ 810.333.622	-6,85%
TOTALE RECAUDO A 30 DE JUNIO DE 2018		\$ 12.634.304.909	106,85%	\$ -	0,00%

La Tabla 2. Muestra la recuperación del 50% la cartera a junio de 2016 dando así cumplimiento a la medida de cartera dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Se logra desde el proceso de cartera trabajar articuladamente con el área de facturación y auditoría de cuentas médicas para radicar cuentas por prestación de servicios de salud de vigencias anteriores que se encontraban relacionadas en la cuenta contable de cartera pendiente por radicar y a su vez en cajas en el área de facturación dado que en su respectivo momento no se disponía de los insumos para realizar el soporte de esas facturas y no había recurso financiero para hacer el respectivo trabajo de radicación ante las diferentes EPS.

Se realiza la presentación oportuna de Acreencias de las EPS en liquidación como Caprecom, Saludcoop, Comfacor, Cafesalud, Comfenalco Tolima, Cruz Blanca de las cuales la EPS en Liquidación Caprecom por acreencias presentadas por valor de \$4.635.863.350 nos aceptó pagar el valor de \$3.920.326.256 de los cuales han realizados pagos a noviembre 08 de 2019 por valor de \$3.695.167.015 lo que permitió en su momento mejorar el flujo de recursos del hospital Raúl Orejuela Bueno.

Se logra realizar una radicación oportuna de las cuentas de cobro, registro de



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 26 de 133	

glosas aceptadas y levantadas por la E.S.E, registro de movimientos aplicados a las cuentas de cobro, generación de carteras para entregar a las diferentes EPS y realizar los cobros pertinentes en el sistema de información R-Fast, y presentar oportunamente informes de control.

Se lleva a cabo la depuración de la cuenta contable 29058001 Recaudo por Identificar que se encontraba a corte de mayo de 2016 por valor de \$3.735.987.099, valor que no se había descargado de las cartera dado que algunos ingresos no se tenían identificados por tercero o las facturas a cancelar no se habían reportado por las EPS; dada la situación se logra establecer una comunicación permanente por correo, llamadas o visitas a las diferentes EPS lo que ha permitido que esta cuenta se cierre a corte de mes con un mínimo valor por identificar que queda pendiente hasta que las EPS de las cuales no tenemos o no manejan plataforma de consulta de pagos nos envíen el reporte de las facturas a cancelar.

Se realiza acercamiento con los entes de control como la Supersalud, Ministerio de Protección Social y Salud, Contraloría y Procuraduría, Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca, Secretaria de Salud Municipal para que ellos nos apoyen en las mesas de saneamiento de cartera ante las diferentes EPS. En la participación de estas convocatorias de saneamiento de cartera se ha logrado realizar compromisos de conciliación de cartera, de glosas y realizar acuerdos de pagos importantes con algunas EPS como es Emssanar la cual proporciona el mayor flujo de recursos para la ESE y que a la fecha vienen cumpliendo con este acuerdo lo que permite un flujo de caja para el hospital.

Se participa activamente de las reuniones convocadas por la Supersalud, Contraloría, Procuraduría y demás entes de control para tener una información

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 27 de 133	

oportuna sobre la norma acerca de la prestación de los servicios de salud.



Se realiza la entrega de los informes correspondiente al área de cartera a entes de Control donde ellos realizan una auditoria y nos expresan los ítems donde se debe realizar un trabajo dado el caso si es para mejorar.

Se logra realizar y culminar la capacitación bajo la Norma ISO 9001 gracias a la oportunidad dada por el Hospital Raúl Orejuela Bueno y certificarme como Auditores Internos Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001-2015; con este trabajo se empieza el levantamiento de procesos y trabajar todo el tema relacionado a la Certificación del Hospital.

1.2. SUBPROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS

En el presente informe se muestra un comparativo de la glosa presentada durante los años 2016-2017-2018 y lo que va del año 2019, de las Eps con las cuales se tiene contrato incluyendo la Gobernación del Valle y La secretaria de Salud municipal de Palmira y la gestión realizada.



En relación a la secretaria municipal de Palmira, a cargo del aseguramiento de la población pobre no asegurada del nivel 1 de atención, la glosa inicial se encontraba en un promedio del 10% lográndose una disminución en la realización de la conciliación y obteniendo como glosa final un 2%, por motivos de aseguramiento. En lo relacionado con la población pobre no asegurada nivel 2 a cargo de la Gobernación de Valle, la glosa inicial se encontraba en hasta el año 2017 una glosa inicial en promedio del 36% y una glosa final en promedio del 9%, ya en el año 2018 se logra disminuir la glosa inicial a un 30% y obteniendo como glosa final 6%, en lo que va del presente año se ha logrado disminuir significativamente el porcentaje de glosa inicial debido al trabajo en

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 In-Net SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 28 de 133</p>	

conjunto con el área de facturación y de los acuerdos a los que se ha llegado con los auditores de dicha entidad, obteniendo como resultado una glosa inicial promedio a corte de agosto 2019 de un 15% y una glosa final del 3% correspondiente a población pobre no asegurada y glosa final del 0.99% correspondiente a población venezolana incluida en el convenio fronterizo.

Por otro lado, la Eps Emssanar es con la que se tiene contrato y que es la más significativa para nuestra entidad, la glosa se comportaba de la siguiente manera, una glosa inicial para el año 2016 del 21% y una final de 18%, en el 2017 glosa inicial del 24% y una final de 22%, esta glosa se debe al tipo de contratación establecida con la entidad, la glosa que se presenta es por mayor valor cobrado de acuerdo a lo pactado. La institución facturo los procedimientos a tarifa SOAT plena vigente 2017 y lo pactado entre las dos partes fue SOAT menos el 20%, donde no se tuvo en cuenta el histórico de la contratación anterior que era soat menos el 20% además de que el contrato fue firmado en junio de 2017 haciendo retroactiva la glosa desde el mes de enero y la parametrización de la tarifa de los procedimientos se inició desde la firma del contrato y fue terminada en octubre del 2017; Quedando pendiente terminar la parametrización de la tarifa de los medicamentos y paquetes que fueron contratados pero que no se pudieron parametrizar debido a que el SOFTWARE con el que cuenta la institución no lo permite realizar quedando siempre una glosa no subsanable por mayor valor cobrado.



En el año 2018 se obtuvo una glosa inicial promedio del 18% y una final promedio del 11% esto se debió a que en el 2018 se tenía parametrizadas las tarifas de acuerdo al contrato del año anterior, ósea soat menos el 20% pero en el 2018 se firmó el contrato en junio y con tarifas propias, siendo estas inferiores al año inmediatamente anterior, lo cual ocasiono un alto porcentaje de glosa administrativa (no subsanable), también causando así inconformidad

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 29 de 133</p>	

en los especialistas relacionado con dichas tarifas, la parametrización se obtuvo en el 95% hasta el mes de septiembre a excepción de los paquetes debido a que estos no se pueden parametrizar por el sistema con que cuenta la institución. También se obtuvo glosa por motivos de pertinencia médica, autorizaciones y omisión, en los registros asistenciales por parte médica, enfermería, auxiliares de enfermería, fisioterapia entre otras especialidades, glosa por inadecuada facturación por parte de laboratorio en lo que tenía que ver en la facturación de procesamiento de glóbulos rojos. Como planes de mejora se estableció con el área de subdirección científica la realización de pre auditorias y la devolución de las historia a las que les hiciera falta algún tipo de registro por parte asistencial y por ende la respectiva retroalimentación al personal, obteniendo una notable mejoría en los registros; también se logró determinar qué referencia y contra referencia como lo establece el decreto 4747 del 2007 deben de realizar la solicitud de autorización para las ayudas diagnósticas, traslado de ambulancia y proceso de remisión de los usuarios a otra E.P.S. contratadas y no contratadas, a nivel de hospitalización y urgencias. Función que anteriormente tenía el proceso de facturación la cual ocasionaba incumplimiento a la norma y se presentaba glosa por falta de autorización que se encontraba en un 5%. De esta manera se logra dar cumplimiento a la norma y reducir el porcentaje de glosa a un 2%.



Se establece también el correcto cobro y por ende la adecuada parametrización de la tarifa del procesamiento de glóbulos rojos, debido a que se estaba presentando glosa por tarifa entre \$ 60.000.000 y \$ 70.000.000 pesos mensuales, logrando así reducir la glosa por facturación de este procedimiento, en un 100%.

En lo que va del año 2019 con la Eps emssanar se tiene una glosa inicial del 11% y una final del 9% esto se debe inicialmente a que la firma del contrato

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 30 de 133	

nuevamente se realizó en junio del presente año a tarifas propias, pese a haberse hecho la recomendación en el año 2018 a la alta gerencia por parte del área financiera de realizar o dar inicio a la contratación los primeros meses del año para evitar glosa por diferencias de tarifas, por otro lado el causal de glosa final se debe principalmente a pertinencia médica, oportunidad en especialidades como urología y psiquiatría, diferencias de tarifa y facturación. En lo relacionado con la parametrización de las tarifas según el líder de facturación ya se encuentra parametrizado el 100% de las tarifas con todas las entidades con las que se tiene contrato a excepción de los paquetes los cuales no se pueden parametrizar por el sistema con el que contamos en la institución, también se ha realizado una solicitud a la alta gerencia sobre la posibilidad de un cambio de software y así evitar glosa por este motivo.

Cabe resaltar que la glosa en general ha venido en descenso significativo, en el mes de septiembre 2019 se encontraba en el 5% y el mes de Octubre 2019 se encuentra en el 4% dando así cumplimiento a la meta establecida en el indicador de gestión de glosa final, dando cumplimiento a los planes de mejora establecidos, como lo fue también el establecer la facturación No Pos separada de la pos, mejorando el 100% la glosa por esta causa. De igual manera se ha continuado trabajando de forma articulada con el área de subdirección científica, facturación y cuentas médicas para lograr reducir los porcentajes de glosa cumpliendo con el indicador de gestión de glosa final.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 31 de 133	

1.3. SUBPROCESO DECONTABILIDAD



El Proceso Contable tiene como propósito el acatamiento de las normas y lineamientos expedidos por la Contaduría General de la Nación que define y comprende todas las prácticas contables que permiten ejercer el control preventivo al interior del proceso, con el fin de que la información sea Confiable, Relevante, Comprensible y en su conjunto corresponda a una representación razonable de la realidad económica de la entidad.

Tabla 3. Enteros Pasivos Y Pagos a Termino

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, en la vigencia 2015 cerró con pasivos que ascendían a \$14.206.729.032 y con corte a 30 de Junio de 2016, presentaba pasivos por \$18.217.341.998 que ha sido la mayor cifra alcanzada en sus registros de pasivos financieros, de los cuales en el transcurso de los años 2016 a 2019 se han cancelado con recursos propios un valor de \$7.491.110.395. Con bases de giros presentados en el PSFF se cancelaron un total de \$3.924.231.019 y, se realizaron ajustes por valor de \$6.653.837.551 dado que correspondían a recaudos pendientes por reclasificar.

También hay que resaltar la inmensa labor que se realizó por parte de la oficina financiera en materia de cobro y recaudo de cartera de vigencias anteriores, lo que le permitió a la entidad pagar pasivos adeudados a corte 31 de diciembre de 2016 con recursos propios por un monto de \$4.677.352.124.

Durante la vigencia 2017 se tomaron medidas de pago, conciliación, y depuración contable con el propósito de lograr un saneamiento en los pasivos de vigencia anteriores. Lo anterior se puede evidenciar en varios aspectos: El primero es la presentación de cuentas por pagar de Honorarios Especialistas y Proveedores de Servicios amparadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) por un monto total de \$552.368.703 aprobados y cancelados

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 32 de 133</p>	

en su totalidad en el mes de Agosto de 2017.



En segundo lugar, La E.S.E procuró realizar la depuración de cuentas por pagar basándose en conciliaciones con los terceros como también recopilando información de años anteriores y verificando que las cuentas cumplieran con el debido proceso y orden presupuestal logrando así una disminución en cuentas por pagar en aproximadamente \$888.123.141.

Tabla 3. Saldos Pasivos X Pagar a Terceros

Cuenta	DIC 2016	DIC 2017	DIC 2018	SEPT 2019
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.747.452.47	818.539.85	989.635.64	1.485.677.15
Descuentos de nomina		48.700.501	3.469.336	132.179.397
Retención en la fuente e impuesto de timbre	189.116.389	147.006.88	206.483.23	122.771.499
Impuesto al valor agregado IVA	8.702.102	9.907.724	7.072.365	4.953.862
Otras cuentas por pagar	2.326.834.52	702.993.03	314.884.93	1.392.389.82
SALDOS PASIVOS X PAGAR A TERCEROS	7.272.105.48	1.727.148.0	1.521.545.5	3.137.971.74

La desagregación de las principales cuentas por pagar, presentadas en el estado de situación financiera individual durante las vigencias 2016 al 2019 (corte a sept 30) es la siguiente:

Los pasivos a Diciembre 2016 comparados con el cierre de la vigencia diciembre de 2018, presentan una disminución por valor de

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p>	

\$5.750.559.976 generado por la realización de pagos en cumplimiento del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aplicado durante la vigencia fiscal 2018.

Gráfico 3. Saldos Pasivos X Pagar a Terceros





Esta grafica nos muestra la tendencia de los pasivos destacando la disminución significativa del 79%, es de tener en cuenta que aquí no se están incluyendo pasivos estimados, ni beneficios a los empleados.

1.3.1. Resumen De Pasivos Que Hicieron Parte Del Programa De Saneamiento Fiscal Y Financiero

Tabla 4. Resumen De Pasivos

CONCEPTOS	PASIVOS A CORTE 30/06/2016	PAGOS CON RECURSOS PROPIOS					BASES DE GIRO PSFF	AJUSTES	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL PAGADO			
TOTAL GENERAL	\$ 18.217.341.998	\$ 6.966.937.163	\$ 1.405.478.352	\$ 18.694.880	\$ 1.199.827	\$ 7.492.310.222	\$ (3.924.231.019)	\$ (6.738.001.064)	\$ 62.799.673

Del pasivo pendiente por cancelar (\$62.799.673), es preciso indicar que \$62.780.923 corresponden a recaudos por clasificar (Ingresos pendientes por identificar) y saldos pendientes por conciliar con los fondos de pensiones y

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <small>Empresa Social del Estado</small> <small>Palmira Valle del Cauca</small>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 ISO 9001 InNet SC-CER732489
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 34 de 133	

cesantías, por lo tanto, solo \$18.750 son pasivos reales que están a la espera de ser bajados contablemente a través de un documento ajuste una vez la empresa de acueducto envíe paz y salvo. Comportamiento de pasivos del PSFF por año:

Tabla 5. Comportamiento de pasivos del PSFF por año

PASIVOS				
CONCEPTOS	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019- CORTE 30 DE SEPTIEMBRE
PASIVOS	\$ 18.217.341.998	\$ 3.266.902.193	\$ 166.857.913	\$ 148.163.033
PAGOS	\$ 6.066.937.163	\$ 1.405.478.352	\$ 18.694.880	\$ 1.199.827
AJUSTES	\$ 4.959.271.623	\$ 1.694.565.928	\$ -	\$ 84.163.533
BASE GIRO	\$ 3.924.231.019	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO				\$ 62.799.673



Gráfico 4. Comportamiento de pasivos



1.3.2. Estado de Situación Financiera Individual

Tabla 6. Estado de Situación Financiera Individual

Vigencia Fiscal 2016, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 31

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 35 de 133</p>	

del mes de Diciembre de 2016



Concepto	Valor (en millones de pesos)
Activo Total	34.163.629.779
Corriente	9.359.970.336
No Corriente	24.803.659.443
Pasivo Total	20.930.098.328
Corriente	8.642.211.913
No Corriente	12.287.886.415
Patrimonio	13.233.561.461

Vigencia Fiscal 2017, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 31 del mes de Diciembre de 2017

Concepto	Valor (en millones de pesos)
Activo Total	37.879.135.865
Corriente	17.320.471.027
No Corriente	20.558.664.838
Pasivo Total	13.801.951.825
Corriente	3.590.767.639
No Corriente	10.211.184.186
Patrimonio	24.077.184.040

Vigencia Fiscal 2018, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 31 del mes de Diciembre de 2018

Concepto	Valor (en millones de pesos)
Activo Total	31.343.628.896
Corriente	14.626.696.484
No Corriente	16.716.932.412
Pasivo Total	12.028.177.619
Corriente	3.878.996.266

 HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 36 de 133	



	No Corriente	8.149.181.353
Patrimonio		19.315.451.277
Vigencia Fiscal 2019, Comprendida entre el <u>01</u> del mes de <u>Enero</u> y <u>30</u> del mes de <u>Junio</u> de 2019		
Concepto	Valor (en millones de pesos)	
Activo Total	37.429.747.882	
	Corriente	22.579.177.944
	No Corriente	14.850.569.938
Pasivo Total	12.093.945.769	
	Corriente	7.113.471.359
	No Corriente	4.980.474.410
Patrimonio	25.335.802.113	

1.3.3. Estado de Resultado Integral Individual

Tabla 7. Estado de Resultado Integral Individual

Vigencia Fiscal 2016, Comprendida entre el <u>01</u> del mes de <u>Enero</u> y <u>31</u> del mes de <u>Diciembre</u> de 2016	
Concepto	Valor (en millones de pesos)
Ingresos Por Prestación De Servicios	41.924.984.410
Costo De Ventas De Servicios De Salud	23.436.332.691
Utilidad Bruta	18.488.651.719
Gastos Admón y Operacionales	19.674.479.229
Ingresos - Gastos no Operacionales	4.880.905.227
Resultado Integral del Periodo	3.695.077.717

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 37 de 133</p>	

Vigencia Fiscal 2017, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 31 del mes de Diciembre de 2017




Concepto	Valor (en millones de pesos)
Ingresos Por Prestación De Servicios	42.391.303.807
Costo De Ventas De Servicios De Salud	30.283.129.528
Utilidad Bruta	12.108.174.279
Gastos Admón y Operacionales	10.779.861.370
Ingresos - Gastos no Operacionales	903.408.677
Resultado Integral del Periodo	2.231.721.586

Vigencia Fiscal 2018, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 31 del mes de Diciembre de 2018

Concepto	Valor (en millones de pesos)
Ingresos Por Prestación De Servicios	39.105.408.027
Costo De Ventas De Servicios De Salud	31.025.769.181
Utilidad Bruta	8.079.638.846
Gastos Admón y Operacionales	17.727.266.325
Ingresos - Gastos no Operacionales	4.885.894.716
Resultado Integral del Periodo	-4.761.732.763

Vigencia Fiscal 2019, Comprendida entre el 01 del mes de Enero y 30 del mes de Septiembre de 2019

Concepto	Valor (en millones de pesos)
----------	-------------------------------

 HOSPITAL <i>Raúl Orejuela Bueno</i> <small>Empresa Social del Estado</small> <small>Palmira Valle del Cauca</small>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	  SC-CER732489
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 38 de 133	



Ingresos Por Prestación De Servicios	20.675.518.063
Costo De Ventas De Servicios De Salud	13,146,229,410
Utilidad Bruta	7.529.288.653
Gastos Admón y Operacionales	7.122.986.252
Ingresos - Gastos Operacionales	5.614.048.438
Resultado Integral del Periodo	6.020.350.839

1.3.4. Bienes Muebles e Inmuebles

La desagregación de las propiedades, plantas y equipos, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Tabla 8. Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	31/12/2018	31/12/2017	Variación
Terrenos	554.944.329	554.944.329	0
	3.102.050.64		2.143.492
Edificaciones	8	958.558.550	.098
			61.834.14
Maquinaria y Equipo	718.389.357	656.555.217	0
	3.553.256.20	3.972.298.80	(419.042.
Equipo médico y científico	1	0	599)
Muebles y enseres y equipo de	2.277.714.53	2.336.500.62	(58.786.0



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER752469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 39 de 133	

oficina	9	9	90)
Equipo de comunicación y computación	1.289.685.47	1.150.036.76	139.648.7
Equipo de Transporte tracción y elevación	8	8	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	11.448.621	92.461.926	05)
Depreciación acumulada (CR)	2)	6)	496)
Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo (CR)	(5.675.153.24		(5.675.15
	4)	0	3.244)
	3.621.250.45	8.288.569.91	(4.667.31
Total	1	8	9.467)

Al cierre del 2018 la propiedad planta y equipo presenta una disminución por valor de \$4.667.319,467, la cual obedece al cálculo del deterioro del periodo y de ajustes en los activos, en virtud de que el avalúo técnico arrojó un menor valor de los bienes muebles con respecto a los saldos reflejados en la contabilidad del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

1.4. SUBPROCESO DE COSTOS

El proyecto SIGEC, comprende el costeo de la totalidad de las unidades funcionales de la organización, con el objetivo de implementar un modelo de Costos Híbrido (Costos ABC, Costos Directos y Costos Predeterminados) como herramienta para la gestión estratégica de costos en el Hospital Raúl Orejuela Bueno; cuya esencia es asegurar la permanencia en mercados altamente competitivos y lograr las metas de crecimiento, rentabilidad y generación de valor, logrando de esta manera ventaja competitiva al conocer los costos de

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 40 de 133	

prestación de servicios y sus causales, para definir tarifas, evaluar tarifas y tomar decisiones en los modelos de contratación.



Hace parte del desarrollo e implementación del sistema de costeo instruir a los líderes de las unidades, acerca del entendimiento, objetivo y alcance del Proyecto. El éxito del mismo está relacionado con la calidad de la información contable, la adecuada distinción de las actividades, la oportuna definición y calidad de los protocolos de los servicios asistenciales y selección de conductores de costos. En este sentido, es crucial el aporte del personal asistencial en: conocimientos, experiencia, suministro de la información y liderazgo en la gestión de costos y gastos de su área, considerando los criterios y técnicas que se les transmiten en el desarrollo del proyecto.

La implementación del Sistema de Información de Costos es basada- en las buenas prácticas en otras instituciones de salud, manejando sistemas de información de clase mundial como SAP, Oracle, Gauss Profit, Dinámica Gerencial Hospitalaria, donde el Departamento de Costos y Presupuestos ha aportado de manera contundente desde la perspectiva financiera para medir fiable y adecuadamente las metas de crecimiento y rentabilidad a través de los centros de costos, metodologías avanzadas de costeo, ejecución presupuestal, estudios de costos, evaluaciones financieras, disminución de costos de la no calidad, optimización de recursos y fichas de costos para definir o revisar tarifas de los convenios; información proporcionada para toma de decisiones por el Sistema de Información y Gestión de Costos (SIGEC).

1.4.1. Alcance y Trabajo Desarrollado

- Realizar el Costeo Directo a las áreas Misionales.
- Realizar las Fichas de Costos prestaciones Pareto.

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 41 de 133	



- Realizar el Costeo ABC a las áreas de Apoyo Operativo y Administrativo.
- Dotar a la entidad de una herramienta de control gerencial para la toma de decisiones estratégicas.
- Fomentar una cultura de Gestión Estratégica de Costos.
- Identificar oportunidades ocultas de reducir costos relacionados con actividades que no generan valor.

1.4.2. Logros significativos

- Elaboración cronograma detallado.
- Definición objetos de costo (Niveles pretendidos).
- Capacitación Equipo de Desarrollo - Costeo Directo.
- Terminación costeo Directo Quirófanos - 78 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Gineco-obstetricia - 10 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Laboratorio - 20 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Consulta Externa - 19 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Hospitalización - 4 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Imágenes Diagnósticas - 23 Fichas de costos.
- Terminación costeo Directo Urgencias - 8 Fichas de costos.
- Avance costeo Directo Promoción y Prevención - 15 Fichas de costos.
- Avance costeo Directo Odontología - 3 Fichas de costos.
- Avance costeo Directo Endoscopia - 2 Fichas de costos.

1.4.3. Causas de desviación

- Falta la Socialización proyecto y generación de cultura de costos.
- No hay aplicación de las recomendaciones, porque el sistema tiene un número limitado para redefinir los centros de costos.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 InNet SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 42 de 133</p>	

- Limitación en la información de los protocolos de los procedimientos quirúrgicos, es muy manual y no se generan desde el sistema. Se debió consultar hojas de gastos y al depurar las canastas se identificó que sub costo, teniendo que revisarse nuevamente.
- Se solicitó apoyo al analista en otras tareas del proceso financiero por instrucción de la sub dirección financiera.
- La complejidad de modelación del Costeo Directo Áreas Asistenciales, hace que no pueda compartimentar con ABC su tiempo.
- Falta de un Sistema Integrado de Información Contable en línea que permita obtener mayor fiabilidad y oportunidad de la información.



1.5. SUBPROCESO DETESORERÍA

Dando cumplimiento la normatividad en el ámbito Tributario, desde el Proceso Financiero el área de Tesorería ha realizado el pago oportuno de los impuestos de ley a nivel nacional, departamental y territorial, así como el pago de la seguridad social y aportes parafiscales.

El Hospital Raúl Orejuela ha cumplido a la fecha con el 100% del pago de la nómina y prestaciones sociales el cual se está efectuando oportunamente y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

Se realizaron arqueos periódicos con el fin de hacer control a las cajas para verificar la existencia del dinero registrado en el sistema R-FAST frente al existente en el arqueo y verificar que no exista ningún faltante de dinero.

Se logra desde el proceso de Tesorería trabajar articuladamente con el área de Contabilidad y Presupuesto para realizar las respectivas conciliaciones: bancarias proceso sistemático de comparación entre los ajustes contables de

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 43 de 133	

las cuentas corriente y de ahorros realizadas por los bancos y la cuenta de bancos correspondiente a la contabilidad con la explicación de las diferencias encontradas en el caso de existir, así como también la conciliación con presupuesto confrontando los pagos efectuados para cruzar con los giros presupuestales y así obtener una conciliación depurada al 100%.

Se realizaron diariamente los recaudos de los dineros por ingresos de la prestación de servicios de salud existentes en las diferentes cajas de la Entidad, efectuando todo el proceso de revisión del cuadro de caja y enviar a consignar estos dineros oportunamente en las cuentas del Hospital.



Tabla 8. Recaudos por concepto de prestaciones

Se registraron e identificaron oportunamente el origen de los recaudos con su respectiva vigencia aplicando los procedimientos establecidos.

La oficina de Tesorería se encuentra al día con la elaboración y archivo de comprobantes de egreso de todos los pagos efectuados a los terceros, igualmente con la elaboración de los recibos de caja por el concepto de recaudos de las diferentes entidades de Salud, las consignaciones realizadas diariamente y demás soportes contables que requieren ser ingresados en el sistema RFAS.

Se ha cumplido con las normas archivísticas de la Entidad conservando, foliando y encarpando todos los documentos resultantes de las operaciones diarias, semanales y mensuales con los respectivos soportes para que reposen y se almacenen en forma organizada en el archivo destinado por Gestión Documental.

Se logra realizar y culminar la capacitación bajo la Norma ISO 9001 gracias a la oportunidad dada por el Hospital Raúl Orejuela Bueno y certificarme como

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 44 de 133	

Audidores Internos Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001-2015; con este trabajo se empieza el levantamiento de procesos y trabajar todo el tema relacionado a la Certificación del Hospital.

Detalle de los recaudos de la Entidad de la vigencia 2016 con corte a octubre de 2019.

Recaudos por concepto de arrendamientos por los diferentes espacios como la cafetería, laboratorio, maquina dispensadora y entre otros:



Tabla 9. Recaudos por concepto de arrendamientos

VIGENCIA	INGRESOS
2016	\$295.054.061
2017	\$316.402.194
2018	\$312.875.484
2019	\$260.729.570
TOTAL INGRESOS	\$1.185.061.309

Recaudos por la prestación de servicios de salud depositados por las diferentes EPS:

Tabla 10. Recaudos por la prestación de servicios de salud

VIGENCIA	INGRESOS
2016	\$31.564.974.084
2017	\$43.229.370.777
2018	\$38.246.984.300
2019	\$31.182.734.279
TOTAL INGRESOS	\$144.244.063.440

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 45 de 133	

Dando cumplimiento a la Resolución 006346 de diciembre 19 de 2016 por medio de la cual se modifica la Resolución 4669 de 2016 referente a la creación y manejo de las cuentas maestras correspondientes a los aportes patronales, el Hospital apertura dos cuentas de ahorros en el Banco de Occidente con el fin de optimizar el seguimiento a la ejecución de los recursos y garantizar la implementación del reporte de información por parte de las entidades financieras y por este concepto se recaudó los siguientes recursos y así mismo se realizaron operaciones debito para los pagos del Sistema de Seguridad Social:



Tabla 11. Apertura cuentas de ahorros en el Banco de Occidente

VIGENCIA	INGRESOS	EGRESOS
2017	\$490.929.473	\$490.373.300
2018	\$389.497.665	\$389.816000
2019	\$291.718.334	\$214.078.900
TOTAL INGRESOS	\$1.172.145.472	\$1.094.268.200

1.6. SUBPROCESO DE PRESUPUESTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. para la vigencia 2016 inició con un déficit presupuestal por valor de \$8.846.327.372 correspondiente al cierre de vigencia 2015. Debido a lo anterior la Superintendencia Nacional de Salud SNS aprobó que el H.R.O.B hiciera parte del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), donde la E.S.E. cumplió con múltiples requisitos y logró subsanar y pagar un gran porcentaje de sus pasivos disminuyendo así su déficit en un 52% cerrando la vigencia 2016 con un déficit de \$4,257,404,510.

Para la vigencia 2017 la entidad se centró en la austeridad del gasto y recuperación de cartera para lograr avances en pago de pasivos de vigencias

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 46 de 133	



anteriores como también estar al día con el pago mensual del personal, contratación de prestación de servicios y Proveedores, lo que conlleva a que, para el año 2017 la entidad cerrara con un superávit de \$4,517,731,899, permitiendo realizar inversiones para el año 2018 en infraestructura y dotación de la E.S.E., como también mantuvo la buena gestión administrativa y operacional realizando un cierre con un superávit de 1,595,113,642 en el año 2018.

Para la vigencia 2019 el hospital ha procurado mantener su austeridad en el gasto, pago de personal y OPS al día y realizar inversiones en infraestructura. Pese a que el hospital presenta un déficit presupuestal al cierre del III Trimestre del 2019, el hospital mejorará el control del gasto y proyecta un mayor porcentaje de recaudos por venta de servicios de salud lo que conllevará a que la entidad cierre la vigencia 2019 con un superávit de presupuestal.

A continuación, se presenta cuadro resumen de la información mencionada anteriormente:

Tabla 12. Cuadro resumen

VIGENCIA	RECAUDOS	GASTOS	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL
2015	\$ 30.885.170.962,00	\$ 39.731.498.334,00	\$ (8.846.327.372,00)
2016	\$ 36.302.624.570,00	\$ 40.560.029.080,00	\$ (4.257.404.510,00)
2017	\$ 48.058.677.416,00	\$ 43.540.945.517,00	\$ 4.517.731.899,00
2018	\$ 45.059.673.709,00	\$ 43.464.560.067,00	\$ 1.595.113.642,00
2019	\$ 31.130.730.360,00	\$ 32.646.644.859,00	\$ (1.515.914.499,00)

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 47 de 133</p>	

1.6.1. Valores Presupuestados, los Efectivamente Recaudados y el Porcentaje de Ejecución por cada Vigencia

Tabla 13. Ingresos

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

VIGENCIA FISCAL AÑO 2016 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE.



Aportes de la Nación	\$5.000.000.000	\$3.371.862.316	67,44%
Recursos propios	\$42.560.085.416	\$32.930.762.255	77,37%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE.

Aportes de la Nación	\$3.548.101.036	\$2.893.109.307	81,54%
----------------------	-----------------	-----------------	--------

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 48 de 133	

Nación VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES

Recursos propios	\$42.760.840.551	\$45.165.568.108	105,62%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE.



Aportes de la Nación	\$60.000.000	\$42.842.645	71,40%
Recursos propios	\$52.270.393.081	\$45.016.831.064	86,12%
Otros conceptos	0	0	0

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

GASTOS

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
----------	-------	-------	------------

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 ISO 27001 SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 48 de 133</p>	

Nación

Recursos propios \$42.760.840.551 de \$45.165.568.108 105,62%

Otros conceptos 0 0 0

Aportes de la Nación \$0 \$0 0%

INGRESOS

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE.

Aportes de la Nación \$60.000.000 \$42.842.645 71,40%

Recursos propios \$52.270.393.081 de \$45.016.831.064 86,12%

Otros conceptos 0 0 0

INGRESOS



CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO (Millones de pesos)
----------------------	---	-------------------------------------	---

Inversión \$372.000.000 \$1.177.887 10%

Otros recursos \$20.765.870.010 \$45.105.964.183 75,70%

GASTOS

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
----------	-------	-------	------------

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 49 de 133	

VIGENCIA FISCAL AÑO 2019 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 30 DEL MES SEPTIEMBRE.

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Aportes de la Nación	\$8.457.711.490	\$0	0%
Recursos propios	\$44.048.326.946	\$31.130.730.360	70,67%
Otros conceptos	0	0	0
Financiamiento	\$30.021.247.141	\$20.324.329.338	68%
Inversión	\$2.629.101.178	\$2.810.635.945	107%

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.



Tabla 14. Gastos

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
DEL INGRESO	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)

VIGENCIA FISCAL AÑO 2016 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE.

Funcionamiento	\$26.521.594.606	\$25.242.490.244	95%
Inversión	\$272.820.000	\$211.737.687	78%
Otros conceptos	\$20.765.670.810	\$15.105.801.149	72,74%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR	VALOR	PORCENTAJE

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 50 de 133</p>	

DEL INGRESO PRESUPUESTADO RECAUDADO DE RECAUDO
(Millones de (Millones de (Millones de
pesos) pesos) pesos)

**VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES
ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE**

Otros conceptos	\$10.491.414.896	\$8.519.379.708	82,05%
Funcionamiento	\$30.021.947.841	\$29.384.328.338	98%
Inversión	\$2.659.161.179	\$2.616.033.343	98%
Otros conceptos	\$13.627.832.567	\$11.540.583.836	84,68%

GASTOS



CONCEPTO	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
DEL INGRESO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DE RECAUDO
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)

**VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES
ENERO HASTA EL DIA 31 DEL MES DICIEMBRE**

Funcionamiento	\$35.702.954.089	\$33.687.523.381	94%
Inversión	\$3.094.870.983	\$2.734.118.713	88%
Otros conceptos	\$13.532.568.008,00	\$7.042.917.972,84	52,04%

GASTOS

CONCEPTO	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
DEL INGRESO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	DE RECAUDO
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 51 de 133	

**VIGENCIA FISCAL AÑO 2019 COMPRENDIDA DESDE EL DIA 01 DEL MES
ENERO HASTA EL DIA 30 DEL MES SEPTIEMBRE**

Funcionamiento	\$34.827.754.797	\$29.619.889.734,89	85,05%
Inversión	\$7.187.844.044	\$524.358.723	7%
Otros conceptos	\$10.490.439.595	\$6.510.370.708	62,06%

1.7. Relación de Comités a Cargo de la Subdirección Financiera



Se encuentra a cargo de la Subdirección Financiera el Comité de Glosas, comité de sostenibilidad de información contable y el Comité de Cartera.

1.8. Relación de Informes a Entes Externos

Tabla 15. Relación de Informes a Entes Externos

1.2. Responsabilidad en Planes de Mejoramiento con Entes de Control



La subdirección financiera tiene a su cargo actividades del tipo de mejoramiento con la Contraloría Municipal de Palmira por auditoría Gubernamental modalidad regular y por auditoría especial donde fiscaliza los recursos que se encuentran en ejecución.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 52 de 133</p>	

Subdirección Financiera	Presentación y pago retentiva ICA, estampillas		Contabilidad- Tesorería , Johana Villaquirán, Magaly Morán	Mensual
	Información Externa, medios magnéticos, Declaración de renta	DIRN	Contabilidad- Johana Villaquirán	Anual Mayo
	Circular 016 formato FT 002	Superintendencia Nacional de Salud	Contabilidad- Johana Villaquirán	Trimestral Pasivos- anual estados financieros 30 de Abril
	Ejecución acumulada de ingresos y gastos contabilidad	CHIP	Contabilidad- Presupuesto - Johana Villaquirán, Jorge Valencia	Trimestral - máximo día 20 del mes siguiente al periodo rendido
	Informe de Estado de Cartera Circular 000	Sistema PISOS	PROCESO DE CARTERA- Elizabeth Nuñez	Trimestral dentro de los 30 días siguientes al periodo reportado
	Reporte facturación radicada 014	supersalud	Proceso de Facturación- Cristian Arbeláez	Mensual -dentro de los 30 primeros días del mes
	DOCUMENTOS SOPORTE CIERRE FISCAL- anexo 2 resultados fiscales por fuente anexo 3 vigencias futuras, anexo 4 reservas de caja, anexo listado de terceros	Contraloría Municipal de Palmira	Subdirección financiera- Carlos Ramos	Anual Enero
	Informes financieros y contables mensuales- resolución 182 de 2017	PUBLICACION EN PAGINA WEB	Contabilidad- Johana Villaquirán	mensual
	Circular 029 de 2017 RIPS ATENCION EXTRAJERARQUICOS EN IPS DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD- PISIS - SISPRO	Proceso de Facturación- Cristian Arbeláez	
Informe prevención de lavado de activos, reporte de operaciones sospechosas procedimientos, proveedores Circular externa 009 de 2016	UIAF- Junta Directiva	Oficial de Cumplimiento	Mensual dentro de los primeros días de cada mes dos veces al año	

1.9. Responsabilidad en Planes de Mejoramiento con Entes de Control

La subdirección financiera tiene a su cargo actividades del plan de Mejoramiento con la Contraloría Municipal de Palmira por Auditoría Gubernamental modalidad regular y por auditoría especial cierre fiscal, los cuales se encuentran en ejecución.



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 53 de 133	

1.10. Asuntos que se deban Atender Prioritariamente

Se recomienda la implementación de un software contable que soporte la complejidad de una entidad que presta servicios de salud de nivel 1, 2 y 3, Integración en el sistema de las recomendaciones de los hallazgos para mejorar la calidad y oportunidad de la información que alimenta el sistema de información de costos, Costeo ABC Áreas de Apoyo, Costeo ABC Áreas Administrativas, Tablas de transferencia ABC Costos Indirectos, Cierre del Proyecto.



c) TALENTO HUMANO

- ❖ En las vigencias anteriores se entregaban a final de año bonos al personal por concepto de dotación. Para la vigencia 2019 la Oficina de Talento Humano logró entregar las tres (3) dotaciones consistentes en calzado y vestido de labor, conforme lo establecido en la normatividad vigente. Para la vigencia 2020 la Oficina de Talento Humano inició las gestiones pertinentes para adelantar la dotación de personal, no obstante, la misma se encuentra suspendida por la contingencia del COVID-19.
- ❖ Para mi llegada a la institución, el porcentaje de implementación del SGSST era del 19%, con formación de brigadas de emergencia e investigación de accidentes laborales, incumpliendo en gran medida con lo establecido en la normatividad que regula la materia. Para la vigencia 2019 se lograron grandes avances, subsanando además años de atraso para la institución en lo referente al sistema, tanto así que el porcentaje de implementación del SGSST a marzo de 2020 es del 79%.
- ❖ En años anteriores la evaluación del desempeño para los empleados de carrera administrativa, no fue realizada en debida forma presentando

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 54 de 133	



además inconvenientes por la implementación de la nueva plataforma de la CNSC. En el año 2019 se subsanó la calificación de los periodos anteriores de la evaluación de desempeño, en consecuencia, también se logró implementar y aplicar la plataforma establecida por la CNSC para tal fin. Con corte al 29 de febrero 2020 se realizó la calificación respectiva de los funcionarios de carrera administrativa en los tiempos de ley cumpliendo con todos los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

- ❖ Encontramos que más del 80% del personal de la institución tenía hasta tres (3) periodos de vacaciones acumulados sin disfrutar. En la vigencia 2019 se logró establecer y cumplir un cronograma de vacaciones sin afectar la prestación del servicio, para efectos de otorgar la oportunidad de disfrutar por lo menos un periodo de vacaciones a los servidores públicos de la entidad. Después de más de tres años sin medición del clima organizacional. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución.
- ❖ No se contaba con procedimiento documentado de verificación de cumplimiento de requisitos para ingreso de personal. En la actualidad se elaboró procedimiento documentado que permite verificar el cumplimiento de requisitos, garantizando un personal idóneo y competente, conforme lo establecido en el Manual de Funciones vigente y lo dispuesto en materia legal.
- ❖ El archivo para la custodia de historias laborales se encontraba desordenado y en malas condiciones. Actualmente se cuenta con un archivo moderno, organizado y seguro para la custodia de las historias laborales de los servidores públicos de la institución garantizando la reserva legal de las mismas.
- ❖ La planta fija de personal se encontraba estática pese a la extensión de los servicios. Por directriz y apoyo de la Junta Directiva y la Gerencia, se

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 55 de 133</p>	

ha ampliado la planta acorde a las necesidades reales de los nuevos servicios que brinda le entidad, cumpliendo además con aspectos del acuerdo de formalización del empleo suscrito con el Ministerio del Trabajo.



- ❖ La autorización de retiro de cesantías presentaba debilidad en la verificación de cumplimiento de requisitos de ley. Se fortaleció el procedimiento y se establecieron mayores controles para verificar los requisitos mínimos aportados por cada servidor público, previamente a la expedición del acto administrativo de autorización de retiro.
- ❖ El pago de recargos era presuntivo, el mismo se generaba con proyección a fin de mes, cuando el reporte de la novedad se radicaba por cada líder de proceso del 15 al 20 de cada mes en la Oficina de Talento Humano, por lo cual se encontraron inconsistencias teniendo en cuenta que no existían controles que garantizaran el cumplimiento real de lo proyectado. El pago de los recargos a la fecha se realiza mes vencido, garantizando que lo reportado en las novedades corresponda a lo efectivamente laborado.
 - **PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL:** Un porcentaje de cumplimiento del 80% de lo programado. v **CAPACITACIÓN:** Se fortaleció el plan institucional de capacitaciones y se cumplió con más del 90% según lo programado.
 - **NIVELACIÓN SALARIAL:** Se realizó para aquellos cargos con desequilibrio salarial, pero con igual carga laboral, aplicando el principio "Trabajo igual, salario igual".
 - **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD:** Exaltación en la auditoría de Certificación de ICONTEC por buen manejo del proceso ante controles efectivos, minimización de riesgos, acatamiento de procedimientos internos y normas laborales, destacando principalmente el manejo de todo lo relacionado con la planta de

 HOSPITAL <i>Raul Orejuela Bueno</i> <small>Empresa Social del Estado</small> <small>Palmira Valle del Cauca</small>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 5C-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 56 de 133	

cargos de la entidad.

3. Informe detallado de inventario de activos a mi cargo:

NOMBRE DEL ACTIVO	NUMERO DE PLACA	MARCA	ESTADO DEL ACTIVO/BUENO/REGULAR/MALO	UBICACIÓN ACTUAL DEL ACTIVO
MONITOR PASTA NEGRA MODELO THINKVISION E1922	000349	LENOVO	BUENO	TALENTO HUMANO
CPU PASTA NEGRA PC0279TQ	000350	LENOVO	BUENO	TALENTO HUMANO
EQUIPO DE COMPUTO PASTA NEGRA 19" SERIE 3574-EJS	000364	LENOVO	BUENO	TALENTO HUMANO
MONITOR PASTA NEGRA MODELO THINKVISION E1922	000576	LENOVO	BUENO	TALENTO HUMANO
CPU PASTA NEGRA MODELO 10AU-00DHLS	000577	LENOVO	BUENO	TALENTO HUMANO
CPU PASTA NEGRA	002390	HP	BUENO	TALENTO HUMANO
MONITOR PASTA NEGRA MODELO 917 SW	002391	AOC	BUENO	TALENTO HUMANO
MUEBLE MADERA CAFÉ, 2 PUERTAS EN VIDRIO, 4 ENTREPAÑOS, 175X110X40	001417	S/M	BUENO	TALENTO HUMANO

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 57 de 133</p>	

1	GERENTE	85	4	JOHN	JAIRO	SATIZABAL	MENA
1	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	72	3	16252790	JAIME	ROJAS	MORENO
1	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	3	16264410	CARLOS	RAMOS	ANGULO
1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	3	94329604	EDGAR	FERNANDO	LOZANO MUÑOZ
1	JEFE DE OFICINA DE CALIDAD	6	1		VACANTE		
1	JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO	6	1	1113662527	JOSE	LUIS	PEDREROS VARGAS



4. Informe de Inventario único documental:

Se adjunta tabla de retención documental.




5. PLANTA DE PERSONAL:

3. :

PLANTA DE CARGOS APROBADA HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E								
No. DE CARGOS	NIVEL DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS			
DIRECTIVO (7 EMPLEOS)								
1	GERENTE	85	4		JOHN	JAIRO	SATIZABAL	MENA
1	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	72	3	16252790	JAIME	ROJAS	MORENO	
1	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	3	16264410	CARLOS	RAMOS	ANGULO	
1	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	3	94329604	EDGAR	FERNANDO	LOZANO	MUÑOZ
1	JEFE DE OFICINA DE CALIDAD	6	1		VACANTE			
1	JEFE OFICINA DE TALENTO HUMANO	6	1	1113662527	JOSE	LUIS	PEDREROS	VARGAS
1	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	1	1114827364	JOHN	ALEXANDER	ORTIZ	MORALES
ASESOR 5 (EMPLEOS)								
1	SUBDIRECCION NIVEL 1	70	2		VACANTE			
1	SUBDIRECCION NIVEL 2	70	2	94400346	ANDRES	FELIPE	BURGOS	GRANADOS



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 58 de 133</p>	

1	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	115	2	66981610	VICTORIA	EUGENIA	BETANCOU RT	ROJAS
1	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	115	1	14696299	WILLIAM		ARANGO	USSA
1	ASESOR CONTROL INTERNO	105	1	66778919	PIEDAD		AGREDO	OSORIO
PROFESIONAL 42 (EMPLEADOS)								
4	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (MEDICO)	217	7	1144065751	EDWIN	ARLEY	GUADIR	TAIMAL
	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (MEDICO)			1094936719	MILTON	ANDRES	MOSCO SO	LOPEZ
	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (MEDICO)			1151954701	JUAN	FELIPE	RIVAS	MOSQUERA
	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (MEDICO)			1061731161	LUZ JIZEM	JIZELA	JIMENEZ	
4	ODONTOLOGO	214	1	66764707	MARGARITA	ROSA	APARICIO	PEDROZA
	ODONTOLOGO			14698994	ANIBAL	ANDREY	BENAVIDEZ	
	ODONTOLOGO			29661937	ALEJANDRA	GALINDO	APARICIO	
	ODONTOLOGO			29676709	MARIA	SULEIDY	SALAZAR	SOTO
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	5	29542440	XIOMARA	TORO	JARAMILLO	
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	30039794	LINA	VANESSA	SANCHEZ	MURILLO
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	29674294	DORA	JOHANNA	VILLAQUIRAN	
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	31168488	MARIA	EUGENIA	MUÑOZ	
1	LIDER DE PROGRAMA (TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION)	206	5	6292571	OCTAVIO	ENRIQUE	MURILLAS	PEÑA
1	LIDER DE PROGRAMA (TRABAJO SOCIAL)	206	4	66772333	YAZMIN	DELGADO	QUICENO	
1	LIDER DE PROGRAMA (FACTURACION)	206	4	6390300	CRISTIAN	ARBELAEZ	JIMENEZ	

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9		Versión: 03		 	
	COMUNICACIONES OFICIALES		Código: 144.42.1.13		SC-CER732469	
			Página 59 de 133			

1	LIDER DE PROGRAMA (URGENCIAS)	206	4	29684422	JENNIFER	HERNANDE Z	RIVERA	
1	LIDER DE PROGRAMA (HOSPITALIZACION)	206	4	66661503	LUZ	ADRIANA	ESCOBAR	RIASCOS



1	LIDER DE PROGRAMA (CIRUGIA)	206	4	94074251	DIEGO	FERNANDO	GOMEZ	
1	LIDER DE PROGRAMA (SALUD PÚBLICA Y PROMOCION Y PREVENION)	206	4	1114820171	BLANCA	INES	GARCIA	
2	LIDER DE PROGRAMA (AMBULATORIA)	206	4	1114814902	LEIDY	JOHANNA	MARTINEZ	MESA
	LIDER DE PROGRAMA (AMBULATORIA)	206	4	29677525	MARLY	ALEJANDRA	RUIZ	RAMIREZ
1	LIDER DE PROGRAMA (PEDIATRIA)	206	4	29689227	ISABEL	CRISTINA	MAQUILON	
1	LIDER DE PROGRAMA (GESTION AMBIENTAL)	206	4	1113655040	ANDRES	FELIPE	LOPEZ	
1	LIDER DE PROGRAMA (SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO)	206	4	29673491	MARIA	FERNANDA	BEJARANO	
1	LIDER DE PROGRAMA (AUDITOR NIVER 1)	206	4	VACANTE				
1	LIDER DE PROGRAMA (AUDITOR NIVER 2)	206	4	VACANTE				
1	LIDER DE PROGRAMA (ACTVOS FJOS)	206	4	VACANTE				
1	LIDER DE PROGRAMA (COMPRAS)	206	4	17346663	NORLEY		HINESTROZ A	GRUESO
1	ALMACENISTA GENERAL	215	4	94310178	WILLIAM	CUERO	MINA	
1	TESORERO GENERAL	201	4	VACANTE				
6	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	15039596	GABRIEL	EDUARDO	MERCADO	PEREZ

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 60 de 133</p>	



	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	16619594	ANIBAL	HURTADO	SOLIS	
	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	6385770	JESUS	ANTONIO	VILLARREAL	ORTIZ
	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	72010648	LUIS	BENITO	ROMO	
	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	6389334	EDWIN	FERNANDO	BELALCAZAR	
	MEDICO GENERAL DE 6 HORAS	211	4	29675967	DIANA	CAROLINA	ATEHORTUA	LOPEZ
1	PROFESIONAL AREA DE LA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	2	30236149	ADRIANA	AYALA		
1	ENFERMERA PROFESIONAL	243	2	32706761	MARITZA	PATIÑO	ESTRADA	
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	66886216	CARMEN	AYDEE	FLOREZ	DIAZ
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			1144141125	LEIDY	VANESSA	SAADREDA	CHAVEZ

	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			66773039	AURA	CECILIA	ZAMBRANO	
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			1113640097	DARIO	ENRIQUE	SILVA	ZUÑIGA
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			36752234	SORAIDA	MAGALI	MORA	PATIÑO
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			VACANTE				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			VACANTE				



TECNICO								
1	TECNICO AREA DE SALUD	323	1	94305524	GUIDO	MAYID	TROCHEZ	LOZANO
7	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	6393663	HEIDER		RENDON	BARRETO
	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	1113646962	LUIS	FELIPE	ALVAREZ	PLAZA
	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	6391099	ANDRES	MAURICIO	PLAZA	RAMIREZ
	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	94316503	OCTAVIO	ENRIQUE	LOZANO	SOTO
	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	94320775	WILSON		MONTAÑO	MENA
	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	77020681	FERNANDO	ANTONIO	GUENDICA	ARGOTE

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 61 de 133</p>	

	TENICO ADMINSITRATIVO	367	2	6389901	YULBER		MORALES	CADENA
ASISTENCIAL AREA ADMINISTRATIVA (11EMPLEOS)								
1	SECRETARIA EJECUTIVA	425	6	31165244	MARLY		CEBALLOS	VALDES
1	AUX. ADMINISTRATIVO	407	3	66989162	CLAUDIA	FERNANDA	PALOMINO	MEJIA
10	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	66659191	ALBA	BEATRIZ	DOMINGUEZ	
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	29349992	VIVIANA	ANDREA	VALDERRAMA	SALAMANCA
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	29683328	JENNIFER		SOTO	RESTREPO
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	30039540	ELIANA	MARIA	MARQUEZ	
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	1113646611	LUIS	BERNARDO	VASQUEZ	SAAVEDRA
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	14699499	ANGELO		AGUDELO	ROJAS
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	1113694295	MARIA DE LOS	ANGELES	SALAZAR	
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	16253799	DIEGO		CUERVO	MOTTOA
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	16266768	PABLO	EMILIO	BEDOYA	
	AUX. ADMINISTRATIVO	407	2	16986107	JOHN	FREDDY	LONDOÑO	
NIVEL ASISTENCIAL								
1	AUX. AREA SALUD (Higienista. odontología)	412	3	40772568	NURY		NEIRA	LOSADA
1	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (informática)	412	2	29678789	NIDIA		NIEVES	QUINTERO
2	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. odontología)	412	1	6681687	CLAUDIA	PATRICIA	VERA	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. odontología)	412	1	31171582	BLANCA	RUBY	CARDENAS	
15	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	51756300	ELICENIA		GRANJA	MARTINEZ
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	16280074	WILDER	FERNANDO	LORA	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	31540982	EDILMA		RIVERA	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	31177105	LUZ	MERY	FRANCO	



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 62 de 133</p>	

	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	31178344	MARTHA	ALIRIA	HURTADO	MONTAÑO
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	25365074	NASIRA		BALANTA	VIDAL
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	66784372	JANETH		VILLALOBOS	MUÑOZ
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	16267423	REYNALDO		POSSO	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	1113681851	CAROLINA		RENGIFO	AMAYA
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	43065989	BETTY	MARGOT	ACEVEDO	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	31540583	EDNA	LILIANA	MURIEL	LAREDO
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	66784947	ANGELA	MARIA	PEREZ	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	1114819961	WENDY	ZORRILLA	ARCE	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2	66771209	ANA	LUCIA	PALACIO	BALLESTERO
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. enfermería)	412	2		VACANTE			
2	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. laboratorio clínico)	412	2	66756615	ANA	PATRICIA	SANDOVAL	
	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (aux. laboratorio clínico)	412	2	29670711	MARIA	CRISTINA	ZABALA	GONZALEZ
	TRABAJADOR OFICIAL							
2	AUX DE SERVICIOS GRALES	470	1	31148533	OVEIRA		OVALLE	MARTINEZ
	AUX DE SERVICIOS GRALES	470	1	66650720	CONSUELO		CALERO	CAICEDO
3	CONDUCTOR	480	2	16257585	RAFAEL		SALCEDO	
	CONDUCTOR	480	2	16586282	GUSTAVO		SAUCEDO	MAZUERA
	CONDUCTOR	480	2	94305768	HERNANDO	ALONSO	CANDELO	RAMIREZ
103	TOTAL CARGOS							



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 63 de 133</p>	

PLANTA TEMPORAL 2020



	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES		APELLIDOS	
1	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	65764785	ZOILA	LORENA	AGUIRRE	TORO
2	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29676450	DIANA	FERNANDA	ALEGRÍA	FONTAL
3	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113519832	YINETH	ALEXANDRA	ALONSO	MIRAMA
4	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29673354	JENIFFER		ALVAREZ	QUIJANO
5	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113659782	MONICA		ALVAREZ	
6	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66654031	ANA	MILENA	ANDRADE	VILLEGAS
7	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1075215752	BETTY	ESNEDY	ANDRADE	ALDANA
8	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66776396	SONNYA		ANGULO	HURTADO
9	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113653722	DIANA	MARIA	ARAGON	SOLIS
10	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114452553	LUCIA		ARANGO	RAMIREZ
11	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113670154	ANYI	YULIETH	ARBOLEDA	HURTADO
12	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113626140	GLORIA	PATRICIA	BANDERAS	DOMINGUEZ
13	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31172996	ALEJANDRINA		BLANDON	VALDES
14	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29659932	SHIRLEY	JOHANA	BUENO	VARGAS
15	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113674988	ANYI	VANESSA	CAICEDO	CAICEDO
16	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66770801	MARIA	OFFIR	CAICEDO	PRADO
17	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29687481	SANDRA	PATRICIA	CAICEDO	SANDOVAL
18	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29663519	GLORIA	AMPARO	CAICEDO	VELAZCO
19	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66765750	NELLY	AMANDA	CAMILO	RODRIGUEZ
20	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113681858	YEIDER	VIVIANA	CASTILLO	ESCOBAR

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 iNet SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 64 de 133</p>	



21	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113648897	JOHANNA		COLONIA	ACEVEDO
22	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31158833	LUZ	DARY	CORTES	DE GOMEZ
23	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114825807	ANGIE	MARIETH	CUERO	GIL
24	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113627811	MAIRA	DENISSE	CUERO	CASTELLAN
25	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113636088	ARGENSOL		DAZA	
26	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66781362	MARIA	YORLADY	DELGADO	OSORIO
27	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113650667	JESSICA	ALEJANDRA	DIAZ	DOMINGUEZ
28	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113636471	LILIBETH		DIAZ	HIGUITA
29	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	52853207	LUCIA	BEATRIZ	DIAZ	GAITAN
30	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113638582	YULY	MILENA	DIAZ	SANTACOLC
31	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31150576	MARIA	ENGRACIA	DIEZ	SANCHEZ
32	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31166138	ELIZABETH		ESCOBAR	ZUÑIGA
33	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113643796	MARYURI		ESCOBAR	CASTILLO
34	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113658020	LICETH	CAMILA	FIGUEROA	SALCEDO
35	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31540057	MERCEDES		FLOREZ	VALOR
36	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66763123	AMPARO		GALINDEZ	PALACIOS
37	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113630371	SANDRA	LILIANA	GALVIS	RAMIREZ
38	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66779290	FRACIA	ELENA	GARCIA	MOSQUERA
39	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31169302	MARIA	IDALY	GIL	YEPES
40	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113640298	MARIBEL		GOMEZ	CHICANGAN
41	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29661350	PAOLA	ANDREA	GONZALEZ	
42	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113648604	CRISTINA		HENAO	BURBANO

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 65 de 133</p>	

43	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113655912	YENIFER		HERNANDEZ	GUTIERREZ
44	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113638738	KAREN	VALERIA	HURTADO	ESCOBAR
45	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29678185	RUBIELA		IMBACUAN	BURGOS
46	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66762321	ALEJANDRA		LARRAHONDO	
47	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31158173	MARIA	EUGENIA	LASPRILLA	CERQUERA
48	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66780024	SOL	CRISTINA	LASSO	JOSA
49	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66780877	DIANA	PATRICIA	LIBREROS	CEBALLOS
50	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66877401	ROCIO	DELPILAR	LOPEZ	ZEA
51	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31167742	SUSANA		LOPEZ	LARA
52	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66859173	INGRID	JOHANNA	LOZANO	MALDONADO
53	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29678566	ERIKA	FERNANDA	MARTINEZ	ORTIZ
54	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114825371	MARGIE	LICETH	MARTINEZ	CERON
55	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113667708	STEPHANIA		MARTINEZ	NARVAEZ
56	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113673846	MELINA		MEDINA	MOLINA
57	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29347211	LORENA		MEJIA	ESCOBAR
58	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31169159	ALEYDE		MENA	MAQUILON
59	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113674697	LUISA	FERNANDA	MENA	CHALACAN
60	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113656144	MAYRA		MENA	ARAGON
61	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29681369	ERLINDA		MINA	PECUPAQUE
62	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66771423	MARINA	DELCARMEN	MONCAYO	PAREDES
63	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29664943	CLAUDIA	XIMENA	MONDRAGON	
64	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113647001	KAREN	ESTEFANNY	MONTOYA	GARCIA



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 66 de 133</p>	

65	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114823534	VANESSA		MORENO	
66	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113643601	LUZ	ADRIANA	MORENO	LONDOÑO
67	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113618776	JULIANA		MOSQUERA	CUERO
68	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31171255	LUZ	MERY	MUÑOZ	OSORIO
69	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31307894	AMALFI		MURILLO	MARIN
70	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114822119	JESSICA		MURILLO	MURILLO
71	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31177692	CLAUDIA	SORAYA	NOGUERA	CANDO
72	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66784020	DIANA	TERESA	OCAMPO	GUZMAN
73	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	30039138	MARGARITA	ROSA	OCAMPO	GONZALEZ
74	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29663743	SANDRA	FERNANDA	OCAMPO	ZAPATA
75	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113637607	GINA	MARCELA	OCORO	LERMA
76	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66781291	GLORIA	PATRICIA	OLAVE	CORREA
77	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66763717	SANDRA	PATRICIA	OROZCO	
78	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114830003	KATHERINE		OROZCO	ORTEGA
79	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113858015	STEFANIA		OSPINA	SIERRA
80	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113633225	JEIMY	FERNANDA	OVIEDO	
81	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29679536	PAULA	ANDREA	PEÑA	LUCUMI
82	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29678247	CLAUDIA	ANDREA	PEREZ	ARIAS
83	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29434950	ANA	LILIANA	PINZON	OSPINA
84	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29661160	SANDRA	PATRICIA	POTOSI	CUAICHAR
85	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113836678	MIYERLANDY		RAMIREZ	RIVAS
86	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29678532	VICTORIA	EUGENIA	RAMOS	SOLARTE
87	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66768799	SANDRA	PATRICIA	RIASCOS	QUIÑONEZ



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 iNet SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 67 de 133</p>	

88	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113659423	LEIDY	TATIANA	RINCON	OBANDO
89	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113978618	LEIDY	FABIANA	RODRIGUEZ	MOSQUERA
90	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113643991	MARIA	ANGELICA	RODRIGUEZ	
91	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113666109	DIANA	CAROLINA	ROJAS	ECHAVARRI
92	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66657264	LOLA	ZORAIDA	ROJAS	ERAZO
93	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31166870	MARIA	INES	SAAVEDRA	TRIVIÑO
94	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113645850	YESENIA		SAAVEDRA	CAICEDO
95	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	67027763	PAOLA	ANDREA	SANCHEZ	OJEDA
96	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113645253	YULIANA		SANCHEZ	VARGAS
97	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29671554	LIZ	KATERINE	SIMONDS	SOMERA
98	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29685372	NINI	JOHANNA	SINISTERRA	ALBORNOZ



99	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29661601	CARMEN	ROSA	SINISTERRA	
100	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114812623	YULIANA		TORRES	TANGARIFE
101	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29683546	LUZ	ANGELA	UTIMA	
102	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29663990	ELIANA		VALANCIA	
103	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29680970	LADY	LORENA	VALENCIA	CAICEDO
104	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66758858	CLAUDIA	PATRICIA	VALENCIA	DONCEL
105	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1113656593	LEIDY	JULIETH	VARGAS	ARIAS
106	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	30039777	YENNY	MARIA	VASQUEZ	HINCAPIE
107	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	31156860	CRUZ	ELENA	VELASCO	ESCOBAR
108	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	59676075	CLAUDIA	MILENA	VERA	ANGULO
109	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1125619441	MARIA	DEL CARMEN	VIDAL	FLORIAN

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9		Versión: 03	 <p>ISO 9001 Inet SC-CER732469</p>
	COMUNICACIONES OFICIALES		Código: 144.42.1.13 Página 68 de 133	

110	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66659005	ADRIANA		VIERA	CALERO
111	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66760813	MARIA	EUGENIA	VIVEROS	MUÑOZ
112	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1151939532	DIANA	KATHERIN	YAGUAPAZ	MUESES
113	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29665622	LIDIA	BERTELINA	YELA	
114	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	66762504	MARNOBY	ARCELY	ZAMBRANO	BEDOYA
115	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	1114818837	CARLOS		ZORRILLA	
116	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01	29681966	DIANA	KATHERINE	ZUÑIGA	
117	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
118	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
119	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
120	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
121	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
122	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
123	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
124	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
125	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
126	AUX. AREA SALUD (ENFERMERIA)	412	01		VACANTE			
127	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	31569894	INGRID		ARAUJO	MOSQUERA
128	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	66885532	ELIZABETH		ARBOLEDA	VALENCIA
129	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	66772446	DALILA		ASPRILLA	RIVAS
130	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	94461833	JULIAN	ANDRES	BELALCAZAR	CASTAÑO
131	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	31179586	LUCY		CHAVEZ	CIFUENTES
132	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	1113837078	DIANA	MARCELA	LOAIZA	GUTIERREZ



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 69 de 133</p>	

133	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	65931833	MARIA	ISABEL	MORENO	GARCIA
134	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	31171817	OLGA	LILIANA	YUSTI	VIVEROS
135	AUX. AREA SALUD (LABORATORIO CLINICO)	412	01	29679503	GLORIA	AMPARO	SANCHEZ	SANCHEZ
1	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1113658198	EIDY	LINETH	CAICEDO	SOLIS
2	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1113692713	STEPHANY		TORRES	VALENCIA
3	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1113644296	YEIMY	VANESA	DIAZ	ACOSTA
4	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	26431050	TATIANA	LEONOR	FIERRO	PALOMA
5	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	14699912	JORGE	EDUARDO	JARAMILLO	
6	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1113692820	MARIA	CAMILA	PERDOMO	
7	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1113619632	MARIA	DEL PILAR	ARBOLEDA	ARBOLEDA
8	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	29685107	SANDRA	MILENA	BENITEZ	MAGAÑA
9	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	1114817470	CATHERINE		RAMIREZ	CAICEDO
10	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	29673486	DIANA	CAROLINA	SALAZAR	NIETO
11	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01	43805549	YUDY	MARGARITA	SOTO	ARISMENDY
12	AUX. AREA SALUD (HIGIENISTA)	412	01		VACANTE			
1	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	31178555	ELENA		CASTILLO	ZAPATA
2	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1112220234	ANGELA	MARIA	CESPEDES	VIDALES
3	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	66782717	SANDRA	JANETH	ESCOBAR	ARANA
4	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1113654548	EDELMIRA		ESCOBAR	HERRERA
5	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1113683005	INGRID	JOHANNA	GARCIA	
6	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1113861973	GERALDINE		GOMEZ	RUIZ
7	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	29659754	MARIA	CRISTINA	GUERRERO	CAICEDO



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 70 de 133</p>	

8	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1114824005	YESSICA	YULIANA	JARAMILLO	MORALES
9	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	29658418	MARIA	DELSOCORRO	ORDOÑEZ	ZAMBRANO
10	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	31162510	PATRICIA		RODRIGUEZ	BEDOYA
11	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1113649636	JORGE	ENRIQUE	PEÑA	LUCUMI
12	AUX. AREA SALUD (ODONTOLOGIA)	412	01	1113516936	CAROLINA		ROJAS	ORTIZ
1	AUX. AREA SALUD (REGENTE FARMACIA)	412	02	31163966	CARMEN	LUISA	OBANDO	
1	AUX. AREA SALUD (FARMACIA)	412	01	94316939	WILDER	HECTOR	ESCOBAR	PALOMINO
2	AUX. AREA SALUD (FARMACIA)	412	01	66776804	EUCARIS		MONTENEGRO	LONGA
3	AUX. AREA SALUD (FARMACIA)	412	01	31162898	STELLA		SALAZAR	GLORIA
1	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	14696516	CHRISTIAN		CHACON	GOMEZ
2	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	16272508	CARLOS	FERNANDO	CIFUENTES	RIOS
3	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	1113673453	CRISTIAN	DAVID	FAJARDO	PALACIOS



4	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	94313076	VICTOR	EUGENIO	ESCOBAR	
5	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	16275835	JAVIER		LUGO	
6	AUX. AREA DE SALUD (CAMILLERO)	412	01	94305744	JORGE	EIECER	MAYORQUIN	GUZMAN
1	CONDUCTOR	480	01	16861057	DIEGO	FERNANDO	BRAVO	MERA
2	CONDUCTOR	480	01	16268758	JAIME		DURAN	VIDAL
3	CONDUCTOR	480	01	16268971	LUIS	ALFREDO	HINCAPIE	MONTAÑO
4	CONDUCTOR	480	01	6292752	WILSON		RAMIREZ	BEJARANO
5	CONDUCTOR	480	01	16250857	LUIS	ALFONSO	RESTREPO	VIDAL
6	CONDUCTOR	480	01	16254363	HERNANDO		RIVERA	RENDON
7	CONDUCTOR	480	01	94319299	WILLINGTONG		ZAPATA	MURIEL

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>		 <p>SC-CER732469</p>	
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p>		<p>Página 71 de 133</p>	

8	CONDUCTOR	480	01	16985438	ALFREDO		ZORRILLA	USMA
1	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	16863538	JHON	JAIRO	ALMEIDA	MEDINA
2	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	66919462	SANDRA	MILENA	BEJARANO	RODRIGUEZ
3	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	31169892	ROSA	EDILMA	BENAVIDES	ESCOBAR
4	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	31153653	MARIA	NIDIA	BERMUDEZ	URQUIZA
5	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1059446126	ERIKA	JOHANNA	CAICEDO	SOLIS
6	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1113858796	JANASY		CAMPO	GARCIA
7	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	30039701	LORENA	ANDREA	DIAZ	RESTREPO
8	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	34558408	VICTORIA	EUGENIA	DIAZ	NAVIA
9	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	42753191	CLARA	INES	ESTRADA	AGREDA
10	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1113651606	NURIS	KATHERINE	GARCIA	LOAIZA
11	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	66660569	LUZ	MILA	GARCIA	MONEDERO
12	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1130678060	GABRIELA		GUIRAL	VARGAS
13	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	114827965	ISABEL	CRISTINA	JIMENEZ	HURTADO
14	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	66761312	MARIA	XIMENA	LENIS	BEJARANO
15	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	51987310	MARIA	LILIANA	LOPEZ	ORDOÑEZ
16	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1097395849	KATHERINE		MARMOLEJO	OSORIO
17	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1114823092	ANGELA	LIZETH	MORALES	BEDOYA
18	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	66802657	PAOLA	ANDREA	PALACIOS	VIRGEN
19	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	29673956	CLAUDIA	JOHANA	PAYAN	
20	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1099709279	YESSICA	VIVIANA	PUERTA	OVIEDO
21	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1113632544	YAZMIN	ANDREA	RENGIFO	
22	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1113633760	WILMER	ANDRES	SANCHEZ	MENA



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>		<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 InNet SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>		<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 72 de 133</p>	

23	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	29659705	LIGIA	ANDREA	TENORIO	MORA
24	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1113660460	YERLY	VIVIANA	VARONA	CAMILO
25	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	29676653	JOHANNA		VIDAL	MERCADO
26	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01	1107057482	JHOSSIMAR		VILLAMARIN	ATIAS
27	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01		VACANTE			
28	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01		VACANTE			
29	ENFERMERA PROFESIONAL	243	01		VACANTE			
1	MEDICO GENERAL	211	03	16272622	LUIS	MARIO	AVILA	ORDOÑEZ
2	MEDICO GENERAL	211	03	94314813	ALVARO	JOSE	DOMINGUEZ	GUTIERREZ
3	MEDICO GENERAL	211	03	1114821846	LINA	MARIA	MOLINA	OSPINA
4	MEDICO GENERAL	211	03	94313839	FEDERICO	GERMAN	PAREDES	JIMENEZ
5	MEDICO GENERAL	211	03	16779575	JULIO	ARMANDO	QUINTERO	MEDINA
6	MEDICO GENERAL	211	03	6394594	CRISTIAN		PINO	
7	MEDICO GENERAL	211	03		VACANTE			
1	MEDICO GENERAL	211	04	1114831522	CARLOS	JAVIER	AGEREDO	MOLINA
2	MEDICO GENERAL	211	04	31164843	BERTHA	MERCEDES	BUENO	ESPINOZA
3	MEDICO GENERAL	211	04	1113639798	MANUEL	ALEJANDRO	CAICEDO	CANO
4	MEDICO GENERAL	211	04	80087833	JULIAN	ANDRES	CAICEDO	TASCON
5	MEDICO GENERAL	211	04	33750925	CLAUDIA	MARCELA	CAMPOS	CHAVARRO
6	MEDICO GENERAL	211	04	31176055	LUZ	AMERICA	CEBALLOS	MARQUEZ
7	MEDICO GENERAL	211	04	28681614	DIANA	CAROLINA	CHAVEZ	ROA
8	MEDICO GENERAL	211	04	63535099	KAREN	DAHIANNA	CORREDOR	
9	MEDICO GENERAL	211	04	16275167	MILTON	RICARDO	HERNANDEZ	HERNANDEZ
10	MEDICO GENERAL	211	04	66660526	SANDRA	VANESSA	LOPEZ	SAAVEDRA
11	MEDICO GENERAL	211	04	16280496	LUIS	FERNANDO	MONTEALEGRE	CHAUX
12	MEDICO GENERAL	211	04	1088971930	LAURA	ELIZABETH	MUÑOZ	ORDOÑEZ
13	MEDICO GENERAL	211	04	1113618991	CAROLINA		ORDOÑEZ	CHAVERRA



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 73 de 133</p>	

14	MEDICO GENERAL	211	04	1144075116	DANIELA	ANDREA	PALACIOS	VIVEROS
15	MEDICO GENERAL	211	04	14699820	NESTOR		PORTILLA	
16	MEDICO GENERAL	211	04	31170902	ISABEL	CRISTINA	RAMIREZ	BONILA
17	MEDICO GENERAL	211	04	6394652	JOHN	ALEXANDER	RESTREPO	MARTINEZ
18	MEDICO GENERAL	211	04	41119909	SIDIS	BEATRIZ	RUIZ	ROSERO
19	MEDICO GENERAL	211	04	1113653478	OSCAR	ANDRES	RUIZ	GUARNIZO
20	MEDICO GENERAL	211	04	1077443660	SERGIO		VALDEZ	LAVERDE
21	MEDICO GENERAL	211	04	1151941296	DIANA		VALENCIA	

22	MEDICO GENERAL	211	04	1113651685	LUZ	ADRIANA	VARGAS	GARCIA
23	MEDICO GENERAL	211	04	94498833	PITER	ANDRES	VARGAS	LEON
24	MEDICO GENERAL	211	04	29685814	CAROLINA		VELASQUEZ	PASAJE
25	MEDICO GENERAL	211	04		VACANTE			
1	MEDICO GENERAL	211	05	16272304	JUAN	CARLOS	ARCINIEGAS	HAMANN
2	MEDICO GENERAL	211	05	1144059100	CLAUDIA	MARCELA	ARIAS	SALAZAR
3	MEDICO GENERAL	211	05	66783539	ALBA	PATRICIA	BELTRAN	
4	MEDICO GENERAL	211	05	29683505	ROSA	YAMILE	BENAVIDEZ	DIAZ
5	MEDICO GENERAL	211	05	30724464	AURA	ROSA	BURGOS	BACCA
6	MEDICO GENERAL	211	05	26455956	YULIETH	PAOLA	CALDERON	MUÑOZ
7	MEDICO GENERAL	211	05	1089745291	MARIA	ALEJANDRA	CARMEN	HERRERA
8	MEDICO GENERAL	211	05	1061735169	LISETTE	PAOLA	CERTUCHE	ORDOÑEZ
9	MEDICO GENERAL	211	05	14974384	FERNANDO		ESCOBAR	POTES
10	MEDICO GENERAL	211	05	31537540	ANA	MARIA	FIGUEROA	GIL
11	MEDICO GENERAL	211	05	1144170886	JUAN	DAVID	GUALDRON	ESPINEL
12	MEDICO GENERAL	211	05	94331635	LUIS	ARMANDO	GARCIA	TRUJILLO
13	MEDICO GENERAL	211	05	29688899	DIANA	FERNANDA	PALACIO	CASTAÑEDA
14	MEDICO GENERAL	211	05	1113621805	GUSTAVO	ADOLFO	ROCHA	OCAMPO
15	MEDICO GENERAL	211	05	16473605	IVAN		RODRIGUEZ	RIAÑO

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 74 de 133</p>	



16	MEDICO GENERAL	211	05	1085273728	KAROL	ESTHEPHANY	ROSERO	MURILLO
17	MEDICO GENERAL	211	05	29689313	VIVIANA		VALENCIA	RIVERA
18	MEDICO GENERAL	211	05	6220025	GABRIEL		VARGAS	FLOREZ
1	ODONTOLOGO	214	01	29682754	HAIDE		ARROYO	URBANO
2	ODONTOLOGA	214	01	1113635356	MELIZA		CARDONA	ZAMORA NO
3	ODONTOLOGO	214	01	29663533	MARIA	DELOSANGELES	LOZANO	PARRA
4	ODONTOLOGA	214	01	66773426	LINA	MARIA	SOTO	RAMIREZ
5	ODONTOLOGA	214	01	1113652476	DARLIN	ALEJANDRA	LOZANO	TREJOS
6	ODONTOLOGO	214	01	1113641419	LAILA	MARCELA	CHAVEZ	MUÑOZ
7	ODONTOLOGA	214	01	1113675176	JUAN	SEBASTIAN	LOPEZ	
8	ODONTOLOGA	214	01	1113618667	LIDA	PAMELA	LASSO	OBANDO
1	ODONTOLOGA	214	02	66783618	INGRID	CAROLINA	ARANGO	RODRIG UEZ
2	ODONTOLOGO	214	02	94071655	TOM	HEYLER	BOSWIJK	PERLAZ A
3	ODONTOLOGO	214	02	18618079	ARTEMO		LOZANO	PARRA
4	ODONTOLOGO	214	02	66653146	LUZELI		SALAS	CAÑON
5	ODONTOLOGO	214	02	1113628190	YESICA	JOHANNA	VARGAS	GUTIERR EZ
1	OPERARIO	487	01	6389162	WILFFER		MOLINA	MULLER
2	OPERARIO	487	01	16278639	ARNEY		MOJICA	SALCED O
3	OPERARIO	487	01	16985347	CARLOS	ARTURO	ZUÑIGA	ZAPATA
1	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	6677501	SANDRA	MILENA	BETANCOURTH	MARIN
2	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	66878302	MARIA	NELCY	ESPITIA	OROZCO
3	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	1032375071	MONICA		GRISALES	ORTIZ
4	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	1113652747	ANABEL		MARTINEZ	
5	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	31155596	CLARA	INES	MICOLTA	DURAN
6	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	1113653376	JENNIFER		SANCHEZ	MENDEZ
7	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01	1095700082	JOSE	FERNANDO	PEREZ	DIAZ
8	PROFESIONAL AREA SALUD (BACTERIOLOGA)	237	01		VACANTE			
1	TECNICO (INSTRUMENTADOR)	323	01	1114830766	KAROL	FAIZULY	ESCANDON	HUERTA S

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 75 de 133	

2	TECNICO (INSTRUMENTADOR)	323	01	1113632660	CATHERINE		GONZALEZ	CORRAL ES
3	TECNICO (INSTRUMENTADOR)	323	01	66760129	CARMEN		MENDEZ	GONZALEZ
4	TECNICO (INSTRUMENTADOR)	323	01	40928785	EUDOMENIA	ISABEL	MENDOZA	VANGRIEKEN
5	TECNICO INSTRUMENTADOR	323	01	31584097	NUBIA	LUCERO	ORDOÑEZ	MOLINA
6	TECNICO INSTRUMENTADOR	323	01		VACANTE			
1	TECNICO OPERATIVO	314	01		VACANTE			
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 1	242	01	29661850	SANDRA	PATRICIA	CIFUENTES	
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 1	242	01	30039963	MARIA	EUGENIA	MORALES	
1	PROFESIONAL AREA SALUD (PSICOLOGA)	219	01	1113666534	MICHELLE	CAMILA	BECERRA	
290								

3. Detalle de la planta de personal de la Entidad vigencia 2016 - 2020.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTION	17	16	1
A LA FECHA	28	22	6
VARIACION PORCENTUAL	40%	28%	84%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTION			
A LA FECHA	18	14	4
VARIACION PORCENTUAL			



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 76 de 133</p>	

	CARGOS PROVISIONALIDAD	DE	
A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTION	23	21	2
A LA FECHA	50	47	3
VARIACION PORCENTUAL	44%	46%	44%

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA TEMPORAL	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTION	246	232	14
A LA FECHA	290	271	19
VARIACION PORCENTUAL	16%	15%	27%




3. REGLAMENTOS Y MANUALES:

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, PROTOCOLO, FORMATO.	DE GUIA, MANUAL, MANUAL.	DESCRIPCION	CODIGO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ACTUALIZACION
Procedimiento de Eficacia de Capacitaciones	de	Brindar los lineamientos para la evaluación de la eficacia de las capacitaciones para contribuir a la mejora de los sistemas de gestión y el desempeño y competencias del personal.	141.70.4.02	Marzo de 2019	Marzo de 2019
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y VINCULACION PERSONAL	DE Y DE	Establecer las directrices para el trámite de vinculación de personal.	141.70.4.03	Marzo de 2019	Marzo de 2019



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 77 de 133</p>	

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO	Establecer las pautas a seguir cada vez que se requiera realizar inducción, entrenamiento, y capacitaciones al personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E para permitir la adaptación del nuevo personal al ambiente social y físico de la empresa, además de facilitar un conocimiento más amplio de la empresa a partir de su visión, misión, sus valores corporativos, su estructura organizacional, servicios que brinda, área de influencia y su conformación,	141.70.4.04	Diciembre de 2019	Diciembre de 2019
---	--	-------------	-------------------	-------------------



RESOLUCION	fomentando así el sentido de pertenencia			
FICHA DE FORMULACION DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE EN EQUIPO	Para realizar las diferentes actos administrativos	110.42.1.01		
ANÁLISIS DE CLIMA LABORAL		141.42.1.01		
ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL	El siguiente Cuestionario tiene como objetivo determinar el Clima Organizacional del Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira donde el propósito es conocer el punto de vista de las personas que trabajan en él. Opine de la forma más franca posible, esto será de mucha ayuda para que el establecimiento mejore sus servicios y le brinde un mejor ambiente laboral.	141.42.1.03		
PROGRAMACIÓN DE JORNADA DE SENSIBILIZACION CIRCULAR	Valores y principios eticos	141.42.1.04		
		141.42.01.6		

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	  SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 78 de 133	

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION		141.42.1.07		
ENCUESTA SOBRE VALORES CORPORATIVOS		141.42.1.08	Octubre 2018	Octubre 2018
SOLICITUD DE PERMISO LABORAL		141.42.1.09	Octubre 2018	Octubre 2018
CERTIFICACION LABORAL		141.42.1.10	Octubre 2018	Octubre 2018
RESUMEN ESTADISTICA DE AUSENTISMO Y PERMISOS		141.42.1.11	Noviembre 2018	Noviembre 2018
EXOGENA		141.42.1.12	Noviembre 2018	Noviembre 2018
PROVISION DE NOMINAS		141.42.1.13	Noviembre 2018	Noviembre 2018
DESCUENTO DE NOMINAS MENSUALES		141.42.1.14	Noviembre 2018	Noviembre 2018
EVALUACION DE EFICACIA DE CAPACITACIONES		141.42.1.15	Noviembre 2018	Noviembre 2018
FORMATO DE RECARGOS		141.42.1.16	Noviembre 2018	Noviembre 2018
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y		141.42.1.17	Noviembre	Noviembre
AUTORIDAD			2018	2018
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		141.42.1.18	Noviembre 2018	Noviembre 2018
REQUISITOS DE INGRESO		141.42.1.19	Noviembre 2018	Noviembre 2018
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		141.42.1.20	Noviembre	Noviembre

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 79 de 133</p>	

			2018	2018
LISTADO DE ASISTENCIA	DE	141.42.1.21	Noviembre 2018	Noviembre 2018
FORMATO DE NECESIDADES PERSONAL	DE DE	141.42.1.22	Diciembre 2019	Diciembre 2019
MANUAL DE FUNCIONES		141.70.3.01	Junio 2018	Junio 2018
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		141.70.4.01	Mayo 2019	de Mayo de 2019
PROCEDIMIENTO DE EFICACIA DE CAPACITACIONES	DE DE	141.70.4.02	Marzo 2019	de Marzo de 2019
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN PERSONAL	Y DE	141.70.4.03	Marzo 2019	de Marzo 2019
PROCEDIMIENTO INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE PUESTO DE TRABAJO	Y	141.70.4.04	Diciembre 2019	de Diciembre de 2019
PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO		141.78.1.01	Enero 2020	de Enero de 2020
PLAN DE ACCION FUNCIONAL		141.78.1.02	Enero 2019	de Enero de 2019
PLAN ANUAL DE VACANTES	DE	141.78.1.03	Enero 2020	de Enero de 2020



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 80 de 133	

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVO		141.78.1.04	Enero de 2020	Enero de 2020
PLAN PREVENCIÓN DE TALENTO		141.78.1.05	Enero de 2020	Enero de 2020
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		141.78.1.06	Enero de 2020	Enero de 2020
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PLAN DE ACCION 2020 (INSTITUCIONAL TH)		141.78.1.08 115.42.1.02	Enero de 2020 Enero de 2019	Enero de 2020 Enero de 2019
ACTA DE POSESION		141.42.1.02	Abril de 2016	Abril de 2016

8. Relación vigencia 2019-2020 de los objetos contractuales bajo mi responsabilidad como supervisor.

VIGENCIA FISCAL AÑO 2019		
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATOS
"Es la Prestación de Servicios para el Diseño, Implementación y Responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E."	SEGURIDAD Y CAPITAL HUMANO SYCH SAS	1
"Entrega de la primera, segunda y tercera dotación de vestuario y calzado de la planta fija y planta temporal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. vigencia 2019"	COLOMBIANA DOTACIONES S.A.S	1
Es la prestación de servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE TALENTO HUMANO del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	ROSEMO MOLINA JOHN DAIRO	5
Es la prestación de servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE TALENTO HUMANO del	MARQUEZ OBAND JOHN ALEJANDRO	2

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 81 de 133</p>	



Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.			
Es la prestación de servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO para apoyar a la Oficina de Talento Humano del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	ECHEVERRI ALONSO	DIA	1
Es la prestación de servicios profesionales de capacitación, enfocados en cubrir el plan de capacitación requerido con el fin de fortalecer el conocimiento técnico en las diferentes áreas de gestión del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	RCS GRUPO JURIDICO S.A.S		1
VIGENCIA FISCAL AÑO 2020			
Es la prestación de servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE TALENTO HUMANO del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	ROSEMO MOLINA JOHN DAIRO		
Es la prestación de servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO para apoyar a la Oficina de Talento Humano del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	ECHEVERRI ALONSO	DIA	1
Es la prestación de servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN EL APOYO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	LIBREROS VALENTINA	RAMIRE	1

9. Relación de Comités bajo mi supervisión

- COMITÉ DE BIENES SOCIAL
- COMITÉ DE COPASST
- COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

10. Relación detallada de informes a entes externos bajo mi responsabilidad:

NOMBRE DEL INFORME/ E INFORMACION A RENDIR	FECHA PRESENTACION	PLATAFORMA/CORREO ELECTRONICO/FORMATO O MEDIO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE RINDE	CLAVE DE ACCESO	FUENTE DE INFORMACION
SIA CONTRALORIA	Febrero Anual	Plataforma	Contraloría Municipal de Palmira		Sistema de R-fast
SIHO 2193	Anual dentro de los 45 días siguientes al	Plataforma	Ministerio Y Protección Social		Sistema de R-fast

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 82 de 133</p>	

	periodo rendido				
REPORTE PLAN ANUAL DE VACANTES	Abril / Anual	Plataforma	Comisión Nacional del Servicio Civil		Planta de Personal
APORTES PATRONALES	Anual depende de la fecha que establezca la secretaria Dptal	Correo electrónico / fomato	Correo electrónico / fomato		
REPORTE DE VACANTES (S.S.O MEDICOS)	Secretaria de salud Departamental	Correo electrónico / fomato	Correo electrónico / fomato		



d) AREA SUBDIRECCION CIENTIFICA

Se realiza informe de Gestión por cada Subproceso a cargo de la Subdirección Científica, donde se especifica a continuación:

NIVEL 1

$$\begin{array}{r} 9 \\ 24 \\ \hline 33 \end{array}$$

La Coordinación Nivel 1, comprende un radio de alcance de 9 Puestos de Salud en Zona Urbana y 27 Puestos de Salud en Zona Rural, donde no funcionan actualmente el correspondiente al barrio La Orlidia por tema de seguridad; atención en corregimiento de Guanabanal se realiza con la Unidad Móvil; la población de La Quisquina se atiende en corregimiento de Potrerillo;

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 83 de 133</p>	

está pendiente la asignación de dotación completa de equipos biomédicos y mobiliario al igual que asignación del talento humano para dar inicio a prueba piloto en los Puestos de Salud del Corregimiento de Amaime y el centro de salud ubicado en el barrio San Pedro con atención los 5 días de la semana, Comprende también los subprocesos de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Odontología, Trabajo social, Fisioterapia, Salud Pública, Gestión del Riesgo, se excluye PIC.



Logros

- Reconocimiento de Emssanar en el cumplimiento de la resolución 4505. Sobre la aplicación de las guías de atención en salud pública, con un resultado sobresaliente en cierre de brecha respecto al año anterior de 91.30% corte a octubre 2019, frente al 44,5% del año 2018.



Gráfico 5. Informe de auditoría resolución 4505 de 2012



- Reconocimiento de la secretaría de salud pública municipal, por el cumplimiento en la estrategia PAI, específicamente en las coberturas útiles de vacunación del 95%.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 84 de 133</p>	

- Inicio de la consolidación de las enfermeras coordinadoras de puestos de salud, con el enfoque de UEN, Unidades Estratégicas de Negocios, labor que requiere inversión en el fortalecimiento de las habilidades administrativas y de seguimiento.
- Inicio de la consolidación de la información como prueba piloto de seguimiento a la productividad, de cada profesional, cada programa y de cada enfermero líder de puesto de salud. CUADRO DE MANDO en aplicativo Excel, de registro diario, mientras se tiene acceso a aplicativo de estadística y facturación.
- Inicio de la prueba piloto de apertura dos puestos de salud Amaime y San Pedro, con atención toda la semana completa.
- Continuar con el sostenimiento de la cobertura en salud de la zona rural con el tercer equipo extramural, mediante el cronograma de brigadas con la periodicidad definida.
- Lograr el inicio de la entrega de implementos médicos, para algunos puestos de salud, mientras se completa la totalidad de lo solicitado.
- Consolidar la disminución de citas perdidas con la implementación del recordatorio de agendas a los pacientes, mediante mensaje de texto y de voz a celulares, y el mejoramiento de la señalética de agendamiento de citas médicas, en los puestos de salud.
- Reconocimiento de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca por la excelente gestión de la Estrategia IAMI, Institución Amiga de la Mujer y la Infancia por la calidad de la atención, calificándonos

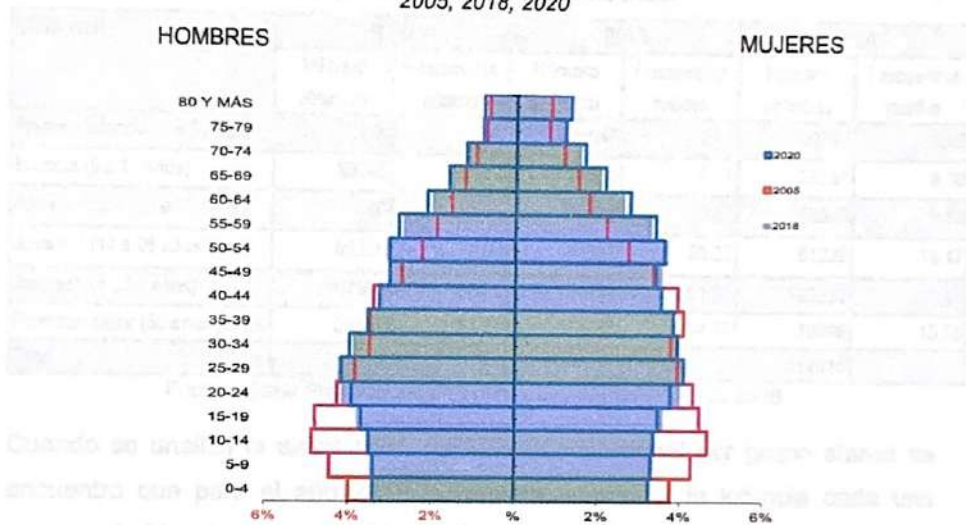
 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 In-Net 5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 85 de 133</p>	

Por lo tanto, como una de las mejores instituciones del Departamento, en el cumplimiento global.

- Cumplimiento de la meta de citologías año 2019, antes de terminar el año, apuntándole al eje central de nuestro modelo de salud.



Contexto

Gráfico 6. Pirámide poblacional del departamento del Valle del Cauca, municipio de Palmira 2005, 2018, 2020



Fuente: Dane Proyecciones de población, ASIS PALMIRA 2018

La pirámide poblacional del Municipio de Palmira para el 2018 es una pirámide constrictiva, comparándolo con el año 2005 se observa disminución en la natalidad en la población femenina y masculina en los cuatro primeros quinquenios de la base y seguirá disminuyendo para la proyección poblacional del año 2020, lo contrario ocurre en el vértice donde las edades avanzadas para la proyección 2020 aumentaran especialmente la población femenina, esto hace referencia al envejecimiento poblacional del Municipio presentado

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 86 de 133</p>	

por la transición demográfica, evidenciando este fenómeno por la mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud de la población del Municipio.

Tabla 16. Proporción de la población por grupo etario, departamento del Valle del Cauca, Municipio de Palmira 2005, 2018, 2020.

Ciclo vital	2005		2018		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	22514	7,92	25087	8,08	20831	6,63
Infancia (6 a 11 años)	30741	10,81	25385	8,17	25351	8,06
Adolescencia (12 a 18 años)	37566	13,21	31078	10,01	30860	9,82
Juventud (14 a 26 años)	65206	22,93	62867	20,25	61228	19,47
Adultez (17 a 59 años)	187998	59,09	192352	61,93	193232	61,46
Persona mayor (60 años y más)	31781	11,18	45885	14,77	48996	15,58
Total	284319		310594		314411	

Fuente: Dane Proyecciones de población. ASIS PALMIRA 2018

Cuando se analiza la distribución porcentual poblacional por grupo etareo se encuentra que para el año 2018 la primera infancia y la infancia cada una aporta el 8% de la población del municipio de Palmira, el grupo de adolescencia comprendido desde los 12 a 18 años participo con un 10%, la juventud con un 20,25% el grupo de adultez y adulto mayor aportan en conjunto un 76% de la población total del municipio de Palmira esto permite encaminar todas las respuestas en cuanto a planeación de servicios de salud los cuales deben garantizar una atención oportuna y con calidad, que permita impactar de manera positiva los determinantes sociales presentes en cada grupo poblacional.

Morbilidad General

Tabla 17. Principales causas de morbilidad por subgrupo poblacional 2009-2018 Secretaría de Salud Municipio de Palmira

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total									
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	A pp 2017-2016
Primera infancia (0 - Salios)	Condiciones transmisibles y nutricionales	43,62	40,25	43,59	38,68	34,68	32,39	33,56	34,82	33,56	-1,26
	Condiciones perinatales	1,52	1,67	2,50	1,55	1,58	2,76	1,24	0,77	1,09	0,31
	Enfermedades no transmisibles	28,85	1,23	39,95	39,54	33,84	39,17	39,09	41,95	42,45	0,50
	Lesiones	5,96	6,20	4,99	6,46	6,74	7,46	5,01	4,96	5,56	0,62
	Condiciones mal clasificadas	18,04	20,65	12,98	16,77	17,16	18,22	18,08	17,50	17,33	-0,18
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	36,17	26,80	23,56	18,71	15,23	14,24	19,54	22,47	21,71	-0,76
	Condiciones maternas	0,13	0,19	0,06	0,05	0,01	0,13	0,13	0,25	0,68	0,43
	Enfermedades no transmisibles	37,82	45,01	58,80	61,19	65,01	63,69	56,13	57,01	53,08	-0,92
	Lesiones	7,07	8,69	6,41	6,96	7,01	8,51	5,07	5,15	5,63	0,48
	Condiciones mal clasificadas	18,81	19,20	11,37	13,09	12,74	13,13	16,07	15,12	15,89	0,77
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,16	17,18	14,55	12,08	9,82	10,89	14,97	13,69	11,46	-2,23
	Condiciones maternas	5,51	6,27	3,94	3,33	3,14	4,03	2,69	2,65	2,81	-0,03
	Enfermedades no transmisibles	41,61	48,59	62,02	64,02	65,11	60,69	60,39	61,23	62,27	1,01
	Lesiones	8,93	11,32	7,55	7,81	9,30	10,97	6,88	7,63	8,93	1,33
	Condiciones mal clasificadas	16,79	16,64	11,95	12,15	12,64	13,41	15,28	14,80	14,72	-0,08
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,95	15,24	13,50	11,42	9,82	10,88	15,68	15,88	13,78	-2,11
	Condiciones maternas	10,70	12,24	6,09	7,79	6,64	7,54	6,03	4,54	5,86	1,33
	Enfermedades no transmisibles	41,54	45,62	50,53	59,86	60,73	57,16	58,32	58,40	59,33	-2,07
	Lesiones	8,16	9,28	7,51	9,03	9,20	11,15	8,06	8,11	9,85	1,74
	Condiciones mal clasificadas	17,66	17,43	11,36	12,90	13,57	13,47	13,93	13,07	14,18	1,11
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,69	10,31	9,05	7,84	7,00	8,35	12,26	10,56	9,66	-1,21
	Condiciones maternas	2,36	2,63	1,54	1,34	1,57	1,57	1,35	0,78	1,27	0,49
	Enfermedades no transmisibles	64,61	66,31	75,22	73,85	73,85	69,23	68,96	71,78	70,69	-0,09
	Lesiones	6,26	7,78	5,42	7,13	6,88	9,03	6,09	5,94	6,79	0,85
	Condiciones mal clasificadas	12,70	12,86	8,88	10,24	10,60	11,09	11,32	10,64	10,60	-0,04
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	5,92	5,87	4,41	3,84	3,23	3,94	5,05	3,97	4,50	0,53
	Condiciones maternas	0,05	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	61,67	60,45	66,19	63,77	63,61	61,11	63,59	64,86	63,57	-0,29
	Lesiones	4,10	5,40	3,09	3,97	5,54	5,98	3,36	4,22	5,30	1,07
	Condiciones mal clasificadas	8,06	8,26	5,30	8,42	7,81	8,96	7,97	6,94	10,32	3,98

Fuente: ASIS Palmira 2018

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca



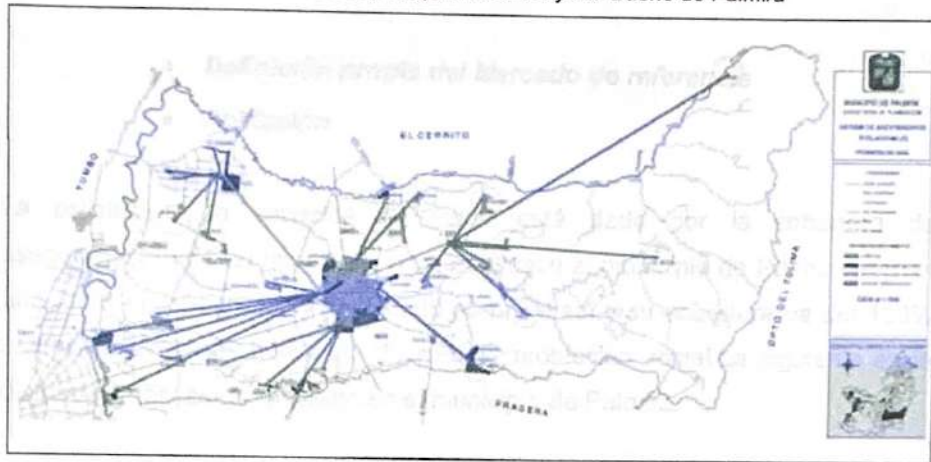
 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 88 de 133</p>	

Ilustración 1. Red del Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira





Fuente: Planeación

La siguiente es la distribución de la infraestructura física del hospital Raúl Orejuela Bueno:

Tabla 18. Infraestructura Física

#	Sede Principal	#	Centro Salud Urbano	#	Puesto Salud Urbano	#	Centro Salud Rural	#	Puesto Salud Rural
1	San Vicente de Paul	2	La Emilia	6	Municipal	10	Rozo	12	Guayabal
		3	San Pedro	7	Libertadores			13	Palmaseca
		4	Sesquicentenario	8	Delicias			14	Orfidia
		5	Zamorano	9	Coronado			16	La Nevera
		11	CAB comuna 1					17	Tienda Nueva
								18	Quisquina
								19	Tenjo
								20	Potrillo
								21	Combia
								22	La Buitrera
								23	Barrancas
								24	Tablones
								25	La Pampa
								26	Boyacá
								27	Amarme
								28	Bolo San Isidro

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 89 de 133	

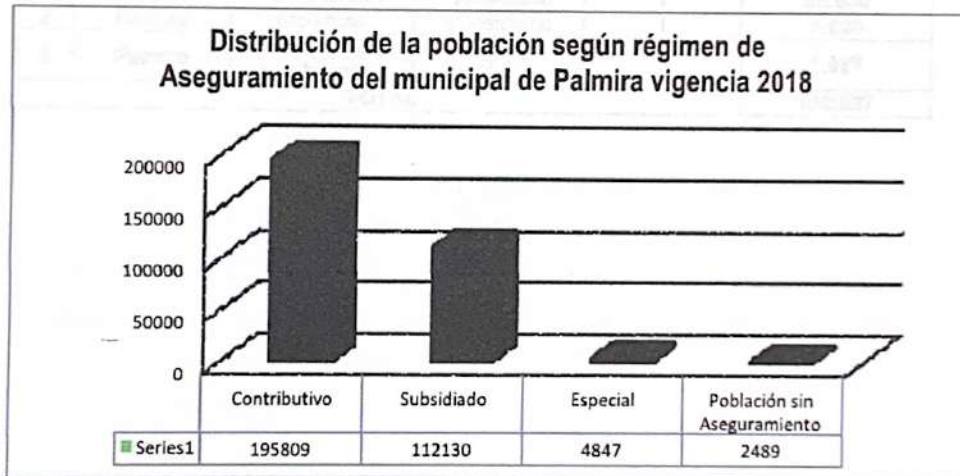
29	Bolo La Italia
30	Juanchito

Análisis del Mercado



- **Definición propia del Mercado de referencia**
- **Población**

La prestación de servicios de salud está dada por la cobertura de aseguramiento de un municipio, para este caso el municipio de Palmira para el año 2018 el aseguramiento en salud es universal y su cobertura es del 100% según las cifras del ministerio de salud y protección social. La siguiente es la distribución del aseguramiento en el municipio de Palmira.

Gráfico 7. Distribución de la población según régimen de aseguramiento municipio de Palmira vigencia 2018



Del total de la población del municipio de Palmira la primera participación es la del régimen contributivo con un 62,1%, en segundo lugar, está el régimen subsidiado con un 35,6%, en tercer lugar, el régimen especial con el 1,5% y el

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>ISO 9001 SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 90 de 133</p>	

cuarto lugar es la población pobre no asegurada con el 0,8%. en el régimen subsidiado la EAPB que tiene mayor participación es la EAPB emssanar con un 87,1%, la segunda es la EAPB Medimás con un 5,24%, la tercera es Coomeva EAPB con un 3,05%, la cuarta es EAPB SOS con un 2,09%, la quinta es la Nueva EPS con un 1,09%, la sexta es EAPB Comfenalco con un 0,60%, la séptima es la EAPB salud total con un 0,45%, la octava es la EAPB sanitas con un 0,17%, la novena es la EAPB sura con un 0,16%.

La distribución poblacional por EAPB del régimen subsidiado asignada a atención en la empresa social del estado es 95% emssanar subsidiado, 3% Medimas, 2% población pobre sin aseguramiento y 1% otros regímenes.

Tabla 19. Distribución de la población asignada vigencia 2018 Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

#	MUNICIPIO	EPS	TIPO DE POBLACION	NIVEL DE ATENCION	POBLACION
1	Palmira	Emssanar	Subsidiado	I	95.000
2	Palmira	Medimas	Subsidiado	I	5.600
3	Palmira	Población pobre y vulnerable	S.A	I	1.927
TOTAL					102.527

similar a la pirámide poblacional del municipio de Palmira, el grupo poblacional con mayor densidad de población asignada es el de 19 a 44 años con un 32%, el grupo de mayores de 45 años en adelante representa el 38,5% de la población lo que representa que la población asignada a para atención en servicios de salud por la empresa social del estado del municipio de Palmira, corresponde a población adulta.

Asuntos que se deben Atender Prioritariamente

- Administrativas



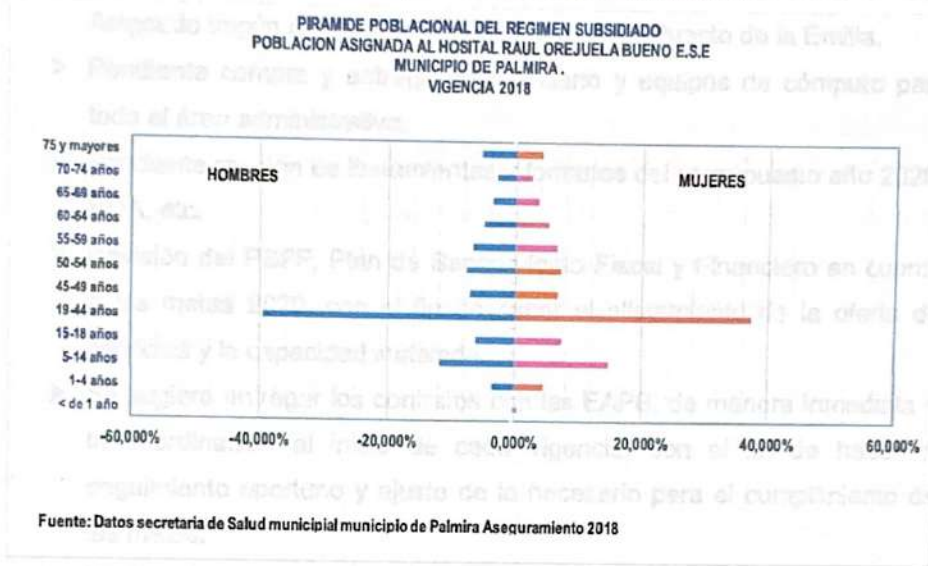
	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 91 de 133	



Gráfico 8. Pirámide poblacional del régimen subsidiado



Cuando se analiza la distribución de la población del régimen subsidiado asignada al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. en la vigencia 2018 se encuentra que es una pirámide de tipo constrictiva en donde se presenta una disminución en la población menor de 1 año presentando comportamiento similar a la pirámide poblacional del municipio de Palmira, el grupo poblacional con mayor densidad de población asignada es el de 19 a 44 años con un 39%, el grupo de mayores de 45 años en adelante representa el 38.5% de la población lo que representa que la población asignada a para atención en servicios de salud por la empresa social del estado del municipio de Palmira, corresponde a población adulta.

Asuntos que se deben Atender Prioritariamente



- **Administrativas**

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 92 de 133</p>	

- Pendiente ubicación de las oficinas administrativas del Nivel 1. Sitio Asignado según el Subdirector Científico, en el Puesto de la Emilia.
- Pendiente compra y entrega de mobiliario y equipos de cómputo para toda el área administrativa.
- Pendiente reunión de lineamientos y formatos del presupuesto año 2020, POA, etc.
- Revisión del PSFF, Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero en cuanto a las metas 2020, con el fin de hacer el alistamiento de la oferta de servicios y la capacidad instalada.
- Se sugiere entregar los contratos con las EAPB, de manera inmediata a la coordinación al inicio de cada vigencia, con el fin de hacer el seguimiento oportuno y ajuste de lo necesario para el cumplimiento de las metas.
- En el software tener el cuadro de mando para hacer los seguimientos y ajustes diariamente en tiempo real y así seguir y dar cumplimiento de las metas.
- Facturación debe ajustar su proceso, con el fin de facturar diariamente las atenciones.
- Está pendiente la implementación de la Historia Clínica sistematizada año 2020.
- Continuar con el despliegue de la certificación IAMI.

• **Puestos de Salud**

- Pendiente de la llegada de dotación de equipos biomédicos para los Puestos de Salud, solicitado en este año 2019.
- Pendiente el mantenimiento y compra y entrega de dotación completa y acorde a las recomendaciones de la ARL, de todo el mobiliario, pintura,



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 93 de 133	

lubricación, etc. se hizo una sugerencia de hacer una evaluación de las necesidades de cada uno, con el fin de generar un presupuesto año 2020 más aproximado.

- Pendiente realizar inversión en enlucimiento y embellecimiento prioritario de todos los Puestos de Salud; se hizo una sugerencia a la Subgerencia Científica de hacer una evaluación de las necesidades reales de cada Puesto de Salud, con el fin de generar un presupuesto año 2020 más aproximado, de acuerdo a la resolución 2003 de Habilitación en el SOGC.
- Pendiente asignación de médicos y recurso humano necesario para el cumplimiento de las metas de los contratos con las EAPB, solicitados en este año 2019.
- ubicación de cava en la sede de la Emilia, realizar el plan de capacitaciones por componente del PAI, plan de acción y análisis DOFA 2020,
- Dotación de equipos de telecomunicaciones y red de cámaras de vigilancia, para toda la red de IPS de la coordinación de Nivel 1.
- Dotación de señalética en todos los puestos de salud.

1.11. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO –SIAU-

La oficina del siau logra un papel importante en la Ese, Servir de puente entre las partes interesadas y la institución, propiciando espacios de concertación y orientación que desarrollen herramientas efectivas para la toma de decisiones y que se encaminen a dar respuesta efectiva a las inquietudes, dificultades o sugerencias que presentan los usuarios frente a los servicios de la entidad e informar a la comunidad sobre los temas de interés referente a la prestación de servicios de salud conformando su misión cuya finalidad es servir a los clientes garantizándoles; sin olvidar que la percepción de satisfacción de los usuarios es un parámetro muy subjetivo pero un parámetro muy importante en cualquier

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 94 de 133</p>	

empresa de servicios ya que ello depende la cantidad de usuarios que van a preferir y o demandar un determinado servicio.

Nuestro objetivo es Satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y su grupo familiar, identificadas a través de fluidos canales de información y comunicación.



Mejorar permanentemente nuestros procesos de acuerdo a las normas de calidad vigentes

dentro de nuestro proceso de "SIAU" sistemas de información y atención al usuario, hemos logrado implementar la humanización y trato digno de nuestro usuario de servicio y cliente interno, conociendo sus necesidades y expectativas y tratando de mejorar en aquellos procesos que hemos tenido falencia, esto con el fin de brindar a nuestro usuario una atención con calidad, y realizando insight con el otro, es importante resaltar que dentro de nuestros procedimientos hemos logrado un gran avance e impacto con nuestra comunidad usuaria, donde reconocen nuestra labor y nos recomiendan como IPS a sus familiares y amigos.

Buzón de Sugerencias

Se cuentan con 13 buzones de sugerencias ubicados en: Emilia, San Pedro, zamorano, rozo, municipal, libertadores, amaime, buiterra, tienda nueva, sede san Vicente (3 consulta externa- urgencias- maternidad), se realiza apertura de manera semanal.

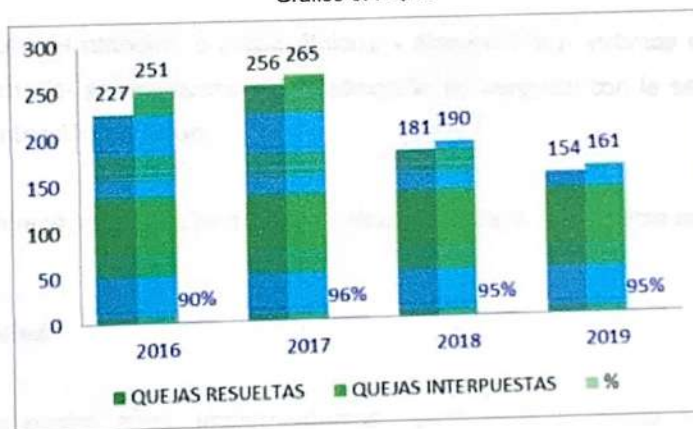
- Consolidado diario de PQRS vigencia 2016-2017-2018-2019

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 95 de 133</p>	



PQRS

Como su nombre lo indica consiste en recibir todas las inquietudes, peticiones , sugerencias, reclamos que nuestros usuarios presenten en forma verbal o escrita sobre la prestación de los servicios, una vez recibida se remite al líder del proceso quien en nos envía la respuesta de la PQRS realizada por el usuario y la oficina del SIAU se encarga de enviar la respuesta en un término no mayor de 10 días hábiles, en comité de Ética hospitalaria se analiza el servicio y conjuntamente con el líder del proceso se realiza un plan de mejoramiento, dentro de estos 4 años logramos disminuir la tasa de quejas sin respuesta y en algunos casos se les daba respuesta a los usuarios de manera inmediata dando satisfacción a su necesidad, a continuación se relaciona el indicador de PQRS:

Gráfico 9. PQRS



En estos cuatro años (4) se implementó de la política de humanización y trato digno a nuestro cliente interno y usuario de servicio, escuchando sus necesidades sentidas y generando confianza de nuestros procesos y procedimiento a nuestros usuarios, Hemos brindado a nuestros usuarios

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 96 de 133	

educación sobre el funcionamiento y ruta de las PQRS, informando el significado de cada una de ellas, motivando al usuario que su queja es escuchada y se le brinda una respuesta y haciendo énfasis en el trato amable y la humanización de nuestro servicio; además se incluye en la página web el link de PQRS donde el usuario puede acceder y colocar su petición, o queja, y en nuestro sistema de Rfast en el componente CMR iniciamos con el registro de la atención para su seguimiento por el sistema, implementamos la atención de la PQRS a través de nuestra línea telefónica 2856161 ext. 1605, y por manera verbal.



Atención a la Población con Enfoque Diferencial

Dentro de la oficina del siau logramos la implementación de la atención a la población con enfoque diferencial

- Ruta de atención a grupo étnicos – discapacidad- víctimas de conflicto armado- se encuentra en construcción en conjunto con la secretaria de protección en salud.
- clave vivante para revisión de población víctima de conflicto armado.

Portabilidad

En estos cuatro años, implementamos dentro de la oficina del siau, el procedimiento de portabilidad lo que permite que el usuario de otro municipio, ciudad o departamento acceda a los servicios de salud en nuestro Hospital o donde su EPS lo autorice, nuestra ruta es que el usuario que llega de otro departamento se desplaza a la oficina del siau, se le validen derechos y se

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 97 de 133	

acceda a la plataforma o pagina de la EPS para solicitarle su portabilidad , se registre el usuario o se envíe un correo solicitando la atención que requiera el paciente y se debe de esperar la respuesta de la EPS para su debida atención.



Satisfacción del Usuario

La encuesta de satisfacción nos permite evaluar la percepción del usuario frente a la calidad de los servicios de salud prestados, en estos cuatro años logramos implementar la búsqueda activa del usuario de servicio, modificar el formato de encuesta satisfacción donde se conocen r las expectativas del usuario y las sugerencias que se deben de mejorar en los diferentes procesos, para estos 4 años nuestra satisfacción fue del 80% mensualmente se aplican 265 encuestas en los diferentes servicios y puesto de salud (se adjuntó muestra estadística), en cuanto a los indicadores de recomendaría esta IPS a sus familiares y amigos logramos un 90% de aceptación en nuestra población usuaria y la en la experiencia global en los servicios prestados estamos en el 82% se han mejorado la calidad y accesibilidad de los procesos de atención.



Información y Orientación Al Usuario

Este procedimiento nos permite brindar información a nuestros usuarios que permita acceder a los servicios del hospital, a través de los funcionarios que actúan como facilitadores y canales de comunicación entre el usuario y el hospital, permitiendo una buena orientación a nuestro usuario de servicio, además de manera mensual estamos socializando sus derechos y sus deberes en los diferentes servicios; de igual manera tenemos una buena comunicación con nuestras EPS que trabajan estratégicamente con nuestra institución.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 98 de 133	

El cuatrienio 2016-2019 fue un periodo de transición en la cual se realizaron ajustes del modelo de salud, en concordancia con los cambios en la normatividad. En el año 2018, se hizo énfasis en La Gestión Integral del Riesgo en Salud -GIRS, ésta es una estrategia transversal de la Política de Atención Integral en Salud, que se fundamenta en la articulación e interacción de los agentes del sistema de salud y otros sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir (desde la prevención hasta la paliación) y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, familias y comunidades, orientada al logro de resultados en salud y al bienestar de la población. La GIRS se anticipa a las enfermedades y los traumatismos para que éstos no se presenten o se detecten y traten precozmente para impedir, acortar o paliar su evolución y consecuencias. El objetivo de la estrategia es el logro de un mejor nivel de salud de la población, una mejor experiencia de los usuarios durante el proceso de atención y unos costos acordes a los resultados obtenidos. Avanzar en la consecución de este objetivo requiere: i) el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la coordinación de la agenda sectorial e intersectorial desde las prioridades establecidas en el plan territorial de salud y lograr la corresponsabilidad de los agentes del Sistema de Salud y otros sectores en el territorio, mediante la articulación e interacción de las intervenciones poblacionales, colectivas e individuales de su competencia, ii) el mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión por parte de todos los agentes del sistema de salud centrada en las personas y orientada al logro de resultados en salud y su sostenimiento en el tiempo, iii) la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS, las cuales establecen las condiciones para asegurar la integralidad de la atención y orientan el quehacer sectorial e intersectorial y iv) la generación de condiciones para involucrar a las personas en la toma de decisiones en todos los niveles del Sistema de Salud, con el fin de desarrollar capacidades para el cuidado de su salud y la



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 99 de 133</p>	

formulación de políticas y planes.

Para el desarrollo del modelo es necesario avanzar en la implementación de un modelo de atención en salud en consonancia con el Modelo Integral de Atención en Salud -MIAS, que considere entre otros la organización de la atención de los afiliados según los riesgos identificados, la disponibilidad de información oportuna y de calidad sobre la situación de salud.

Debido a lo anterior, para el año 2018, se planteó la conformación de equipos de trabajo por cada una de las prioridades, la cual era liderada por una enfermera profesional quien asistía a los diferentes centros de salud brindando la atención, con este ajuste se disminuyó la oportunidad en enfermería teniendo en cuenta que era una sola enfermera para la atención de la prioridad a nivel del área urbana del municipio de Palmira, esta adaptación al modelo fue difícil no solo para el personal sino para los usuarios quienes estaban acostumbrados a recibir la atención en los puestos diariamente, teniendo en cuenta que la medición de la gestión no se realiza por cumplimiento de metas sino por la gestión del riesgo de los usuarios atendidos, en el año 2018 el hospital logro ganar incentivos con la EPS Emssanar por indicadores de captación temprana que impacten en la salud de la población afiliada y por la identificación del riesgo y captación oportuna de usuarios para las RIAS materno Perinatal, riñones sano , prevención de cáncer de cérvix, mama y próstata y EISP. Con un desempeño de 58,7% logrando un incentivo por primera vez de \$ 29.900.435,27.

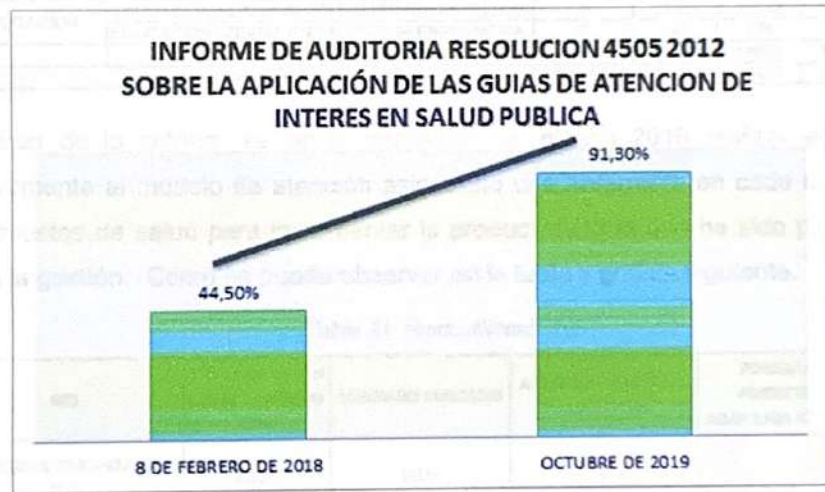
Además de lo anterior se logró mejorar el proceso de notificación de la resolución 4505, que es a través de la cual se logra el reporte de obligatorio cumplimiento de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana y la aplicación de Guías de Atención Integral para las Enfermedades

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 100 de 133	

de Interés en Salud Pública como lo ordena la Resolución 4505 de 2012, En el año 2018 al realizar la evaluación de los indicadores solo alcanzo el 44,5%.

Con este Resultado inicial, se inicia un plan de mejoramiento que consistió en la conformación de un equipo conformado por Ingeniero, Medico, Enfermera, Auxiliares de enfermería que se encargan de la revisión y validación sistemática de la información, lo que permitió obtener en 2019 un porcentaje de cumplimiento del 91,9%, a través de esta evaluación podemos verificar que el nivel I, cumple con el objetivo fundamental de la gestión del riesgo de la población a cargo.

Gráfico 10. Informe de auditoría resolución 4505 de 2012





 HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 ISO 9001 ICA Net SC-CERT732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 101 de 133	

Tabla 20. Actividades de PyP

HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO					
ACTIVIDADES DE P Y P					
PROGRAMA	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019
PLANIFICACION FAMILIAR	Consulta de primera vez por medicina general	1080	1114	692	247
	Consulta de control o seguimiento por medicina general	201	33	44	82
	Consulta de primera vez por enfermería	1527	1317	719	810
	Control o seguimiento por enfermería	2203	2120	1862	1425
	TOTAL	5011	4584	3317	2564
INFANCIA	Consulta de primera vez por primera vez por medicina general	3730	4618	11180	4733
	Consulta de control o seguimiento por medicina general	7	3	34	4
	Control o seguimiento por enfermería	9747	7235	5363	2511
	TOTAL	13484	11856	16577	7248
CITOLOGIA	Toma de muestra	7279	6904	7706	6987
	TOTAL	7279	6904	7706	6987
CONTROL PRENATAL	Consulta de primera vez por medicina general	895	858	711	480
	Consulta de control o seguimiento por medicina general	4290	4272	4101	3684
	Consulta de primera vez por enfermería	1107	710	122	28
	Control o seguimiento por enfermería	325	244	62	34
	TOTAL	6617	6084	4996	4226
ENFERMEDADES CRONICAS	Consulta de primera vez por medicina general	1059	416	591	699
	Consulta de control o seguimiento por medicina general	12451	13468	8776	10618
	Control o seguimiento por enfermería	19653	17399	13929	3779
	TOTAL	33163	31283	23296	15096
AGUDEZA VISUAL	Agudeza visual	1075	850	578	1069
	TOTAL	1075	850	578	1069
EDUCACION	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR ENFERMERIA	0	5122	16432	19378
	EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR ENFERMERIA	0	182	476	211
	TOTAL	0	5304	16908	19589
	TOTAL AÑO	66629	66865	73378	56779

A pesar de lo anterior se vio la necesidad en el año 2019 realizar ajustes nuevamente al modelo de atención asignando una enfermera en cada uno de los puestos de salud para incrementar la productividad lo que ha sido positivo para la gestión. Como se puede observar en la tabla y grafica siguiente.

Tabla 21. Productividad

MES	META anual según el plan de saneamiento fiscal	ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS ACUMULADAS	PORCENTAJE DE PRODUCTIVIDAD ACUMULADA AÑO NIVEL 1
1 DE ENERO DE 2019 A JULIO 15 DE 2019	363821	99134	0	27,2
AGOSTO	363821	6989	106123,0	29
SEPTIEMBRE	363821	21341	127464,0	35
OCTUBRE	363821	7818	135282,0	37



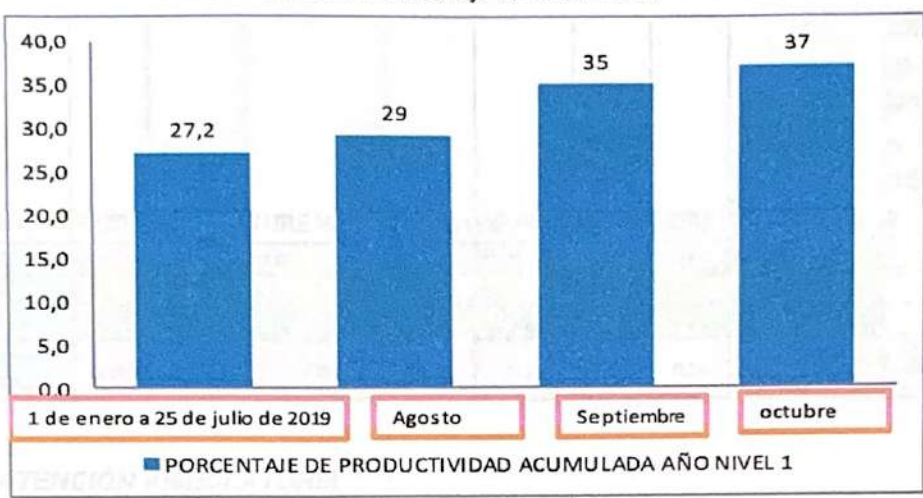
 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 102 de 133</p>	

Gráfico 11. Porcentaje de Productividad



Es importante tener en cuenta que a pesar de los ajustes en los diferentes programas estos aún carecen de implementación.

Cobertura Programa Ampliado Inmunizaciones Periodo 2016 -2019

Como se puede observar en la tabla siguiente durante el cuatrienio se lograron coberturas útiles de vacunación por encima del 95%. Programa eficaz para la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles en el municipio. Como se puede observar en la tabla siguiente.



 <p>HOSPITAL Raul Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 103 de 133</p>	

Tabla 22. Cobertura Programa Ampliado Inmunizaciones Periodo



AÑO	POLIO	PENTAVELE	TRIPLE VIRAL	VARICELA	HEPATITIS	NEUMOCO	TRIPLE VDPT	POLIO	COBERTURA OPTIMA A OCTUBRE
2016	145,0%	145,0%	118,1%	117,6%	118,6%	100,2%	140,3%	140,3%	
2017	98,7%	98,7%	96,9%	96,6%	96,7%	91,3%	104,3%	104,3%	
2018	99,7	100,2	99,6	101	101	94	103,3	103	103,1
enero Octubre	85,8%	85,9%	91,6%	94,5%	94,9%	83,6%	88,2%	88,2%	80,0%

ATENCIÓN AMBULATORIA

El área de Consulta externa consta de servicios Ambulatorios que comprende subprocesos como: Gestión del Riesgo, Salud Pública, Servicio de Odontología, Autorizaciones, Salud mental y Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia, Terapia Respiratoria. Lo fundamental de los subprocesos es una Atención al paciente con calidad y calidez humana permitiendo la satisfacción del usuario. Desde el proceso de Servicio Ambulatorio velamos por Planear, diseñar, organizar, la coordinación y control de la programación en los servicios de consulta externa para prestar servicios integrales, que promuevan el bienestar, prevengan la enfermedad y recuperen las condiciones de salud de los usuarios mediante la Atención en 33 puestos de Salud, 9 puestos en el área Urbana y 24 puestos de salud rurales, se brindan servicios de baja complejidad como consulta médica general, consulta de odontología, consulta de enfermería, consulta de higiene oral y procedimientos de enfermería en la modalidad de consulta externa o promoción y mantenimiento de la salud.

Se adoptó e implementó el modelo de salud comunitario basado en el MIAS incluyendo la adaptación de las rutas de atención integral en salud de



104

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 5C-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 104 de 133	

promoción y mantenimiento así como el diseño de las rutas para grupo de riesgo de cardio cerebrovasculares y cáncer, este modelo está basado en Atención primaria en salud con la asignación de 9 forjadoras que desempeñan actividades de cáseo para identificación de riesgo y canalización de servicios en los corregimientos de Combia, Tablones, Palmaseca, Tienda Nueva, Tenjo, Potrerillo, Buitrera y Amaime; como fortalecimiento a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud generando mayor adherencia en programas y aumentando la efectividad de los mismos. Aumento de frecuencia de atención en la zona rural: en 9 corregimientos con la implementación del tercer equipo extramural con médico, auxiliar de enfermería y odontología quienes realizan atención en la unidad móvil entregada por el ministerio de salud y protección social y el municipio de Palmira, con un aumento de la capacidad instalada para la prestación de servicios en la zona rural de 116 horas mensuales.

Los indicadores de captación temprana que impactan la salud de la población afiliada Se alcanzaron en el año 2018 los incentivos de la EAPB Emssanar nuestro mayor cliente, en donde se estable según contrato de capitación de Promoción y prevención para un 1.5% de UPC adicional para los programas de RIAS VIH, RIAS prevengamos el cáncer de mama y próstata y RIAS riñones sanos con la tamización y captación temprana de diabetes lo que represento un monto de incentivos para la vigencia 2018 de \$29.900.435.

Desde el servicio Ambulatorio se realiza un seguimiento al indicador de Oportunidad en la asignación de consulta Médica general, donde el estándar por normatividad debe de estar a 3,0 días. La atención por el médico general es la más importante y frecuente puerta de entrada al sistema, la oportunidad en este nivel de atención es directamente proporcional al acceso a los servicios y su resolutivez es vital para la eficiencia del sistema pues orienta y racionaliza la demanda a niveles superiores de complejidad y especialidad.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 105 de 133	

Una respuesta rápida en este nivel contribuye a la detección y tratamiento en etapas iniciales del proceso patológico disminuyendo la incapacidad, secuelas y riesgos inherentes a él y disminuye la congestión e inadecuada utilización de servicios especializados.

La evidencia en la siguiente grafica en el segundo semestre del año 2019 se ha diseñado unas estrategias dentro del plan de mejoramiento con resultados de impacto al mes de Octubre donde se logró llegar a un estándar de 2,7.



Gráfico 12. Oportunidad de Asignación de citas de consulta Externa



Una de las estrategias desde la Coordinación del Nivel 1 y Servicio Ambulatorio es el diseño de un cuadro de mando donde se registra la meta y productividad diaria de los Médicos, Auxiliares de Enfermería y Enfermeras Jefes con un seguimiento diario.

TRABAJO SOCIAL

El Objetivo de la Oficina de Trabajo Social es establecer y fortalecer las estrategias para la garantía de atención vía Gestión Social, atendiendo las solicitudes del personal médico y de los usuarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno, implementando los registros procesos y rutas que permitan identificar y



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 106 de 133	

registrar los casos atendidos e informarlos de manera oportuna a las instancias competentes.

Durante las interconsultas solicitadas a la Oficina de Trabajo Social por Violencia Sexual se puede evidenciar que existe un número considerable de atenciones en lo que concierne a activación de rutas en niñas, niños y adolescentes que estuvieron en posible riesgo, a la fecha y durante el cuatrienio se realizaron **367** atenciones adoptando el protocolo y el Modelo de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual según la norma.

Para garantizar la prestación del servicio de estos casos la Institución de Salud Hospital Raúl Orejuela Bueno implementó estrategias para la conformación de un Comité Institucional integrado por diferentes profesionales donde se pueda analizar los diferentes casos evitando barreras de acceso y tomando los correctivos necesarios para brindar una atención humanizada sin re victimizar al paciente. Igualmente en Agosto de 2016 se realizo Capacitación con Medicina Legal al personal asistencial y administrativo del HROB sobre protocolos, ruta de atención y cadena de custodia para los casos de violencia sexual. Y por parte de la Gobernación del Valle se capacitó a médicos del HROB en la Atención a Víctimas de Violencia Sexual con entrega de Certificado.

Igualmente se diseñó una ruta Institucional de atención a víctimas de violencia sexual con los protocolos y guías, implementando al egreso del paciente la entrega del PETKIT de profilaxis donde se garantice la continuidad en el tratamiento para el mes de los casos agudos. A nivel de la institución de salud se garantiza los seguimientos respectivos por médico general donde en esta consulta direcciona a otros especiales según la pertinencia del caso.



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER752459
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 107 de 133	

Todos los casos atendidos fueron debidamente reportados a la entidad competente activando el sector Justicia y Protección para restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes evitando la vulneración de sus derechos.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno participa en el Comité Consultivo de Víctimas de violencia Sexual realizado y dirigido por la Secretaria de Salud Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se dan a conocer las estrategias y lineamientos de atención para los pacientes, realizando un trabajo articulado con todos los Entes responsables e involucrados en el procesos de atención (medicina legal, policía de infancia y adolescencia, EPS, IPS, Instituciones Educativas, Personería y CAIVAS), así mismo dar cumplimiento al Plan de Gobierno de la Administración Municipal donde en uno de sus objetivos se encuentra aumentar el número de reportes ante las autoridades competentes Fiscalía abordando los casos de una manera legal y oportuna.

En el Proceso de la Certificación del Hospital Raúl Orejuela Bueno por ICONTEC ISO 9001-2015, el Proceso de Trabajo Social fue auditado en la Auditoria Externa (Otorgamiento) donde se le declaró como Fortaleza la adopción e implementación de las guías y rutas en la atención a víctimas de violencia sexual.

Igualmente se atendieron paciente en condición como habitantes de calle, abandono social, pobre red de apoyo, ubicación red familiar donde se logró evidenciar su alto grado de vulnerabilidad social y económica, brindando a través de la interconsulta por trabajo social la oportunidad de la ubicación en su red familiar u hogar de paso, donde se garantizó una atención oportuna que satisfaga las necesidades básicas insatisfechas.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 108 de 133	

Por último en cuanto a la Atención a pacientes con Inversión Voluntaria del



En cuanto a reportes para seguimiento al Sector Protección (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) se realizó para los casos atendidos por desnutrición, maltrato, abandono, negligencia, menores embarazadas, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, logrando el restablecimiento de los derechos de estos niños con su respectivo seguimiento y abordaje integral por parte de este Ente protector.

En cuanto a la Atención pobre no asegurada se realizaron durante el cuatrienio 5 jornadas de aseguramiento logrando afiliar a casi 1000 personas sin seguridad social en salud; trabajo articulado en conjunto con la Secretaria de Salud Municipal y EPS para garantizar el acceso a los servicios de salud.

Se realizaron estudios socioeconómicos por Trabajo Social a pacientes de los diferentes servicios que manifestaron estar en condición de vulnerabilidad social y económica y que demostraron no tener capacidad económica para cancelar el copago exigido por el servicio recibido.

Trabajo Social en el Año 2018 realizó el Diplomado de Auditoria ISO 9001/2015 dictada por ICONTEC y participó en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad siendo auditado en Auditoria Interna como requisito para la Auditoria Externa por parte de los Asesores y la Oficina de Calidad.

En el año 2018 la Gobernación del Valle del Cauca a través del Banco Ayudas Técnicas realizo la entrega de 36 ayudas al Hospital Raúl Orejuela Bueno consistente en sillas de ruedas, muletas, caminadores, cómodas sanitarias, bastones; beneficiando a niños y adultos mayores en situación de discapacidad de nuestro Municipio.



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 109 de 133	

Por último en cuanto a la Atención a pacientes con Interrupción voluntaria del Embarazo el HROB implemento la ruta de atención y protocolo con la capacitación al personal asistencial en cuanto a un trato humanizado para el abordaje de estos casos según la norma del Ministerio de protección social con los respectivos seguimientos por parte de la IPS asignada.

PSICOLOGÍA – SALUD MENTAL

Con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mental; se ha contado con un equipo de 5 psicólogos los cuales desarrollan diversas actividades en los niveles 1 y 2 del Hospital Raúl Orejuela Bueno. En el nivel 1 la atención psicológica se centra en los programas de promoción y prevención de los puestos de salud como: San Pedro, Emilia, Sesquicentenario, CAB de la comuna 1, Zamorano, enfatizando la atención en la población gestante, servicios amigables en salud para jóvenes, programa de crecimiento y desarrollo, atención al adulto mayor con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión y apoyo al programa de salud sexual y reproductiva con la ejecución de las asesorías pre y post de VIH.



En el nivel 2 se brinda apoyo interdisciplinario en los servicios de urgencias, pediatría, ginecobstetricia y hospitalización mediante la valoración inicial por interconsulta y realización de seguimiento intrahospitalarios durante la estancia del paciente; dentro de las atenciones se brinda sensibilización, acompañamiento familiar y al paciente, psicoeducación y orientación frente a las conductas a seguir de acuerdo a los casos; se observa prevalencia en atención de diagnósticos por trastornos mentales, violencias, conductas autolesivas, revelación de diagnósticos, acompañamiento en proceso de duelo y enfermedades terminales. De igual manera, se brinda atención en el área de

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 110 de 133	

consulta externa a pacientes con citas previas agendadas.

El proceso cuenta con el apoyo de estudiantes de psicología que estén cursando los dos últimos semestres de carrera Universitaria por medio del convenio docencia servicio; una de sus actividades principales es la creación de proyectos a partir de las necesidades que se observan dentro de la Institución y que fortalezcan la salud mental con impacto social realizando vinculación con el sector educativo para la captación temprana de casos que necesiten atención psicológica, estos proyectos son evaluados y aprobados por la coordinación de práctica y el asesoramiento institucional. En los años 2018-2019 se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Implementación de una ruta de atención psicológica a pacientes con hipertensión y diabetes en puesto de salud de San Pedro del HROB.
- Establecimiento del área de psicología.
- “APSMAS” acompañamiento psicológico a maternas.
- “ACOMPANARTE” programa de acompañamiento psicológico para la mitigación del impacto de la hospitalización en el servicio de pediatría en el HROB.
- “Mamitas Felices” fortalecimiento a la estrategia IAMI.
- Modelo de atención psicológica para emergencias mentales.
- Modelo de atención psicológica integral a personas con conductas e ideación suicida atendidas en el HROB.
- “APSIMEN” fortalecimiento de la ruta de atención psicológica en salud mental del HROB.
- “ACOFAM” acompañamiento familiar de paciente con diagnóstico de trastornos mentales.
- Estrategia de acompañamiento psicológico para la toma de muestras de VIH.



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 111 de 133	

- “Cúdate para cuidar” estrategia de apoyo psicológico para los cuidadores de pacientes que ingresan por intento de suicidio.
- “Sana-Mente” estrategia de acompañamiento psicológico para cuidadores y/o familiares de pacientes con trastorno mental.
- Construyendo una vida saludable



SALUD PÚBLICA

Dentro de las funciones más importantes realizadas en salud pública son:

- Ronda diaria a por los servicios de urgencias, cirugía y hospitalización para la recolección y cargue de EISP que se presenten en los servicios.
- Realizar análisis de información y ajustar para reporte pertinente a plataforma SIVIGILA.
- Realizar vigilancia a los eventos de interés en Salud Pública y estadísticas vitales.
- Realizar registro ante la plataforma RUAF de los profesionales para el ingreso de certificados de nacidos vivos y defunciones
- Atender requerimientos realizados por usuarios externos, antes de control tanto internos como externos, en los temas alusivos a las acciones relacionadas con la salud individual y colectiva de los pacientes que presenten eventos de interés en salud pública y que estén asignados a la empresa social del estado.
- Desarrollar planes y programas de educación, vigilancia y control de los casos que presente eventos de interés en salud pública.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 112 de 133	

- Realizar los comités de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales según normatividad vigente.
- Gestión de seguimiento a pacientes con algún compromiso que ponga en riesgo su salud o la salud de la comunidad y remisión a un nivel superior de atención en los casos que así lo requieran.
- Revisión de Censo en donde se valida eventos pendientes por notificar.
- Revisión RIPS para búsqueda activa institucional
- Levantamiento de Planes de Acción
- Realizar Búsqueda activa institucional con el fin de reducir los subregistros por la no identificación de casos relacionados con eventos de interés en salud pública.
- Administrar, controlar y liderar el Programa de Tuberculosis, Hansen y VIH/SIDA.
- Entrega y supervisión de tratamiento a usuarios inscritos en el programa TB y Hansen de la sede HROB.
- Realizar y garantizar el seguimiento médico, enfermera y auxiliar
- Cumplir con el seguimiento de paraclínicos según los lineamientos
- Diligenciar y enviar mensualmente los formatos correspondiente de emssanar, medimas, secretaria municipal de salud
- Notificación y seguimiento de usuario a cuenta de alto consto (VIH)
- Vigilancia de los pacientes con Dx. de TB y VIH en los servicios de hospitalización y urgencias
- Entre otras actividades que estén relacionadas con el programas
- Implementación y/o actualización de registro documental tales como: guías, formatos, protocolos, indicadores de gestión, entre otras; todo con el fin lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 113 de 133</p>	

- **CEST** los usuarios, a través de prácticas clínicas seguras de la población atendida en la E.S.E.



Asuntos que se deben Atender Prioritariamente

Es de vital importancia la contratación de una enfermera Jefe para manejo exclusivo del programa del programa de TB-VIH-HANSEN esto con el fin de garantizar y optimizar la adecuada atención de los pacientes, ya que a nivel municipal el mayor número de pacientes con TB están a cargo del hospital Raúl Orejuela Buena.

FISIOTERAPIA

Dentro de las actividades más importantes que han facilitado la efectividad en la prestación del servicio de Fisioterapia, son las siguientes:

- **ACCESO AL CENSO:** esta actividad le permite al servicio verificar las órdenes enviadas por los médicos y permite conocer el estado clínico del paciente.
- **ACTIVACIÓN DEL COMPONENTE DE FACTURACIÓN EN EL USUARIO DE CADA UNA DE LAS FISIOTERAPEUTAS:** este componente permite vigilar y monitorear las actividades realizadas en el área de hospitalización, además de facilitar la verificación de que todas las actividades realizadas, sean cobradas.
- **ACCESO A ESTADISTICA:** es de suma importancia ya que a través de esta se realiza el seguimiento y cumplimiento de las actividades registradas en el servicio.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 114 de 133	

- **GESTIÓN PARA LA ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO:** permitió el mejoramiento de las instalaciones físicas del servicio con su respectiva señalética.
- **REALIZACION ACTIVIDADES DEL PAMEC:** implementación de cada una de las actividades sugeridas, como socialización de derechos y deberes, encuesta de satisfacción, consentimiento informado.
- Socialización de códigos CUPS.
- **CONTROL DE AGENDAS:** esta actividad es de suma importancia ya que esta permita tener el control sobre la demanda de paciente en el servicio.
- **CULTURA DE CALIDAD:** Se realizaron revisiones de guías de tratamiento para la adherencia a estas y además socialización de contexto, matriz de riesgos, política de calidad.
- **ELIMINACION DE BARRERAS ADMINISTRATIVAS,** a través de la gestión de acceso página conexas de emssanar, esta actividad es de suma importancia para el cumplimiento de metas, ya que permite realizar filtro de los pacientes autorizados para atención en la institución, para su llamado y agendamiento de cita. Por otro lado permitió el incremento en la demanda por la eliminación de barreras administrativas.
- **AUTOCONTROL A TRAVES DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO:** el incremento mensual de esta actividad es de suma importancia porque permite vigilar y monitorear el cumplimiento del Plan Operativo anual e indicadores del servicio.



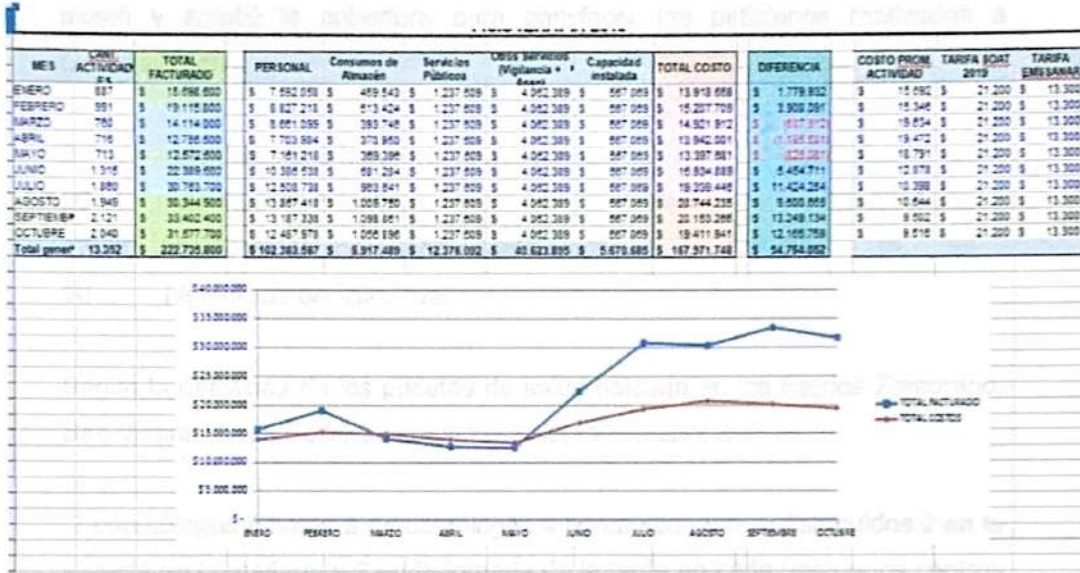
 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palмира Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 115 de 133</p>	

Gráfico 13. Fisioterapia 2019





ODONTOLOGÍA

Se Recibe un equipo de trabajo conformado por:

- 4 odontólogos 8 horas
- 12 odontólogos 4 horas
- 10 auxiliares de consultorio odontológico
- 8 higienistas
- 1 higienista (asignada a salud ocupacional)

Con este equipo de trabajo se prestaba servicio de Promoción de la salud y recuperación de la enfermedad en 32 centros de salud de todo el municipio, urbana y rural.

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 116 de 133	

una para desarrollar actividades de promoción y prevención, en la institución

En la actualidad y teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad se ajustó y amplió la cobertura para satisfacer las peticiones realizadas a Gerencia, así:

en ajustes realizados en aspectos como recurso humano, la entidad realizó inversión para el mejoramiento de la planta física, en los

8 odontólogos 8 horas Sede San Vicente, Llaneros, San Pedro.

20 odontólogos 4 horas atención con el fin de cumplir con normas de

17 auxiliares de consultorio odontológico los consultorios de consulta

10 higienistas en salud oral de las áreas del comunitario de zona.

Según la demanda de los puestos de salud ubicada en los Barrios Zamorano, San Vicente y San Pedro se amplió el recurso humano; así:

mejoras importantes de Red, incorporando independiente en el área de

2 odontólogos 4 horas a 4 odontólogos 4 horas. Quedando distribuidos 2 en la jornada de la mañana y 2 en la jornada de la tarde en cada uno de los centros de salud.

Teniendo en cuenta el uso continuo y permanente de los equipos



Gracias a las gestiones institucionales adelantadas, se adquiere una unidad móvil y de esta forma cubrir la atención de algunos corregimientos de la ciudad de Palmira, donde aún no se cuenta con una infraestructura adecuada para la prestación de servicio.

Al iniciar el año 2019 al finalizar el proceso de la Certificación y se

A su vez se crearon 3 grupos, conformados por: Médico, Auxiliar de enfermería, higienista y odontólogo, para atender las necesidades de la comunidad vulnerable de la zona rural. Todo lo anterior con el fin de lograr

el nuevo Certificación.

Para dar cumplimiento con las metas establecidas con las EPS que contratan con el hospital, además de los compromisos contenidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se crearon 2 grupos de 3 higienistas cada

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 117 de 133</p>	

uno, para desarrollar actividades de promoción y prevención, en las Instituciones Educativas, CDI y Fundaciones sin ánimo de lucro.



A parte de los ajustes realizados en aspectos como recurso humano, la entidad realizó inversión para el mejoramiento de la planta física, en los siguientes puestos de salud: Sede san Vicente, tablones, San Pedro, Zamorano, la Emilia, Tenjo, además con el fin de cumplir con normas de bioseguridad se dotaron de aires acondicionados los consultorios de puestos de la zona urbana incluido el puesto de salud del corregimiento de rozo.

La Sede san Vicente, por ser punto de referencia en la zona suroccidente del departamento del Valle del Cauca además de ser la principal cuenta, con las mejores instalaciones de Red, facturadora independiente en el área de odontología, además del inicio de la implementación de historia clínica y agenda de pacientes sistematizada.

Teniendo en cuenta el uso continuo y/o permanente de los equipos odontológicos durante estos 4 años, han sufrido desgaste y deterioro los cuales ha conllevado a la renovación de los mismos, para el mejoramiento continuo y prestación de los servicios

Al iniciar el año 2019 el hospital emprendió el camino a la Certificación y el proceso de odontología apoya implementando la actualización de registro documental tales como: guías, formatos, protocolos, rutas del servicio, indicadores de gestión y de productividad. Todo lo anterior con el fin de lograr el reto Certificación.

Todo lo anterior ha servido para aumentar la productividad y mejora continua del servicio.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 118 de 133	

Asuntos que se deben atender Prioritariamente

No se encuentran pendiente ninguna.

Concepto General

Durante los años 2018-2019 se han realizado actividades muy importantes de acuerdo a calendario de salud con temáticas principales como día mundial de prevención frente al suicidio y semana de la salud mental, participación en brigadas de salud con apoyo para la realización de asesorías de VIH, actividades que han generado impacto visible y positivo a nivel institucional.

NIVEL 2

SERVICIO DE LABORATORIO



Años 2016– 2017

Aseguramiento de Funcionamiento

El servicio de Laboratorio clínico, no cumplía con toda la normatividad legal de habilitación de infraestructura, resolución 2003 de 2014 con debilidad en estándares de calidad en el marco del decreto 1011 de 2006.

Infraestructura

El servicio no era funcional, mesones en madera, para cada una de las áreas, sin demarcación y con medidas de mesones que no cumplían a cabalidad con la norma de habilitación y organización de equipamiento, tenía en todas sus

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 ISO 9001 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 119 de 133	

áreas, Superficies porosas, cajoneros en madera prensada en malas condiciones, algunos en descomposición por humedad, puertas en madera, enchape en todas las paredes del área con baldosas y techo con material poroso que permiten contaminación cruzada con microorganismos multi-drogo resistentes, sin aislamiento de áreas de microbiología y tuberculosis.

Equipamiento y Dispositivos

Sin equipamiento necesario para el fortalecimiento en atención a la demanda del servicio, se solicita, equipamiento de microbiología clínica, hemocultivos, centro transfusional para atención de baja y mediana complejidad, actualización de equipamiento en general, con la capacidad suficiente para la atención, actualización de software y hardware, para mejorar la oportunidad del servicio.



Insumos

La mayor problemática existente en esa fecha, fue la disminución del presupuesto, lo cual afectó la oportunidad del servicio y el sostenimiento de insumos y stock de sangre.

Aseguramiento de Facturación

El aseguramiento de la facturación era débil, se empiezan a tomar acciones para minimizar el riesgo, y de manera interdisciplinaria, se activa el cargue de exámenes de laboratorio clínico para la sede San Vicente de Paul, lo cual empieza como prueba piloto para complementar la historia clínica sistematizada, evitar glosas y optimización de los servicios en su atención.

La problemática de facturación manual que llega de la zona rural, era latente,

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 120 de 133	

ya que no aseguraba la autorización de los exámenes por EPS la cual quedo en seguimiento continuo.



Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Funcional

Se solicita dentro del plan de mejoramiento, habilitación de infraestructura detallada, solicitud de equipamiento en general y necesidades para cumplimiento de estándares de calidad, justificación técnica de necesidades y se realiza proyecto de reforma estructural, para aprobación.

Años 2018-2019 Logros Obtenidos

La alta gerencia del Hospital Raúl Orejuela Bueno avalo el presupuesto para la realización de la reforma estructural del Laboratorio Clínico del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E la cual se empezó a ejecutar durante el año 2018, también permitió la actualización total del equipamiento en comodato, Incrementando la Capacidad Instalada, en áreas de microbiología clínica, hemocultivos y centro transfusional, acorde al cumplimiento de la normatividad y en beneficio de nuestros usuarios con tecnología de punta la cual se aproxima a una inversión de 3.000.000 millones de pesos, lo que da a la institución prestigio y competitividad en el entorno, evaluando continuamente, el control de calidad interno y externo lo cual permite asegurar la exactitud y precisión en cada uno de los analitos que se realizan, todo esto es fundamental para el diagnóstico certero confiable y de calidad para el usuario mejorando así también los indicadores de gestión.



Se ejecutó reforma estructural de todo el proceso, implementando un modelo de operación más funcional, con módulos móviles en acero inoxidable, que reemplazaron módulos en madera y mesones obsoletos, se instaló toda la red regulada y eléctrica en su totalidad, al igual que los puntos de red.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 121 de 133	

También se actualiza todo el software y hardware logrando así consolidar la historia clínica sistematizada, en la sede principal y la verificación de resultados de exámenes de laboratorio, en cualquier sede que tenga servicio de internet. Durante estos dos años, el capital humano se apropió de la cultura de mejoramiento continuo, se cuenta con personal idóneo con experiencia, con alto contenido de honestidad y ética profesional, lo cual permite a nuestros usuarios la plena garantía y confiabilidad en los resultados, como factor indispensable para el bienestar y el cuidado de su salud, todo lo anterior descrito, es fundamental en para el cumplimiento de la norma ISO9001:2015 como base del sistema de gestión de calidad con enfoque por procesos y gestión del riesgo, de lo cual se desprendió un trabajo interdisciplinario para el cumplimiento de estándares de la gestión de la calidad, actualización y mejoramiento de todos los procesos, para el logro de un sistema efectivo que le permite administrar y mejorar la calidad de los servicios y el logro de la certificación en el año 2019.

- Año 2015 con una facturación aproximada de \$4.708.560.000
- Año 2016 con una facturación aproximada de \$6.348.942.000
- Año 2017 con una facturación aproximada de \$7.677.918.200
- Año 2018 con una facturación aproximada de \$ 8.052.437.000
- Año 2019 con una facturación aproximada de \$7.762.072.300 a octubre de 2019
- 1.190.649 exámenes procesados de 2016 a octubre 2019
- 540.720 pacientes atendidos desde el 2016 a octubre 2019

Inicialmente en el año 2017 se evidencia que la oportunidad de atención a los usuarios no cumple con lo que rige la resolución 5596 del 2015. Observándose unos tiempos prolongados de 90 minutos. También se identifica la falta de talento humano en el servicio de urgencias por tal motivo este hecho se



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 122 de 133	

considera los usuarios no podían ser atendidos oportunamente, ni con una sensibilización y humanización adecuada al paciente que ingresa al servicio de urgencias, lo cual es una prioridad. Viendo esta falencia y esta necesidad se toman medidas acordes al talento humano, pues anteriormente se contaba con un triage con dos enfermeras para 12 horas, 18 auxiliares de enfermería y 8 enfermeras profesionales. Un proceso de referencia y contrareferencia con dos auxiliares para 12 horas. Y 25 médicos para el servicio de urgencias.

Para mejorar la raíz de las inconformidades de los usuarios y para prestar una atención integral al paciente y su familia que acude al servicio con calidez, eficiencia, oportunidad. Se hace requerimiento a la alta gerencia para la contratación de talento humano. Para lograr el objetivo que la prestación del servicio de urgencias sea oportuno y humanizado ya se cuenta con un triage con cuatro enfermeras para 24 horas, 27 auxiliares de enfermería y 10 enfermeras profesionales. Un proceso de referencia y contrareferencia con cuatro auxiliares para 24 horas. Y 29 médicos para el servicio de urgencias.

Teniendo ya la disponibilidad del talento humano necesario se empieza a evaluar por medio de indicadores de norma, tales como: Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias, Proporción de reingreso de pacientes en el servicio de urgencias en menos de 72 horas, Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage 2 en el servicio de urgencias, siendo este el de mayor impacto ya que se logra que la tendencia baje a 30 minutos como lo dice la ley 5596 del 2015.

En cuanto a la infraestructura se realiza anualmente el mantenimiento preventivo del área. Referente a los activos fijos del servicio eran deficientes los cuales periódicamente se requería realizar cambio o mantenimiento de camillas, atriles, sillas de ruedas, escalerillas, carros de medicamentos. También no se contaba con bombas de infusión las cuales son indispensables

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 123 de 133	

para la recuperación de la salud de los pacientes. Y actualmente disponemos en el servicio de urgencias con 10 bombas de infusión.

Anteriormente no se contaba con cámaras de seguridad para el monitoreo de la seguridad de los pacientes y el personal de la institución, lo cual ya contamos con cámaras de seguridad suficientes en el servicio de urgencias.



CIRUGÍA

Se realiza como primera medida adquisición de un MEGADY equipo de electro bisturí, el cual ayuda a que programemos dos días a la semana programación doble los días MARTES Y JUEVES, esto aumentando la productividad del servicio. Se logró conseguir el suficiente talento humano para cubrir todas las necesidades del proceso.

El área de central de materiales nunca contaba con controles biológicos, durante este periodo se logró la adquisición de indicadores BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS el cual se manejan indicadores diariamente y constantemente en nuestro servicio, el cual nos garantiza una seguridad en la atención del usuario.



Se realiza pintura de los quirófanos en el mes de septiembre 2019 los cuales llevaban más de 4 años sin mantenimiento, Hasta el momento el hospital ha respaldado todo el servicio en cuanto a la disposición de medicamentos e insumos realizando a cabalidad la programación de cirugía.

Se deja un proceso con indicadores al día, matriz de riesgo, listado documental, procedimientos, protocolos, consentimientos todo normalizado y con un hospital certificado por la norma INCONTEC 2015 en cuanto a todos los procesos documentales.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 124 de 133</p>	

HOSPITALIZACIÓN

- Actualización del censo diariamente esta actividad permite controlar la entrada de la historia clínica al archivo, que al momento de las enfermeras entreguen turno y verifiquen las y procedimientos, después de cada evolución por médicos y especialistas y así poder conocer el estado del paciente.
- Implementar lista de chequeo historia clínica: este formato permite que auxiliares se desplacen hasta el proceso de facturación con todos los soportes de la historia clínica y lista de chequeo con el fin de vigilar y monitorear la entrada de la historia clínica al archivo.
- Rondas diarias dentro de las habitaciones: se implementaron estas rondas con el fin de verificar la entrega de los pacientes por habitación ya que esto permite verificar el estado neurológico del paciente.
- Solicitud de personal de enfermería: para el servicio de pediatría el cual faltaba una auxiliar de enfermería para darle un mejoramiento continuo al proceso teniendo en cuenta la consulta general y urgencias y un solo médico para atender.
- Reunión de procesos cada mes se socializa y actualiza protocolos de enfermería procedimientos a personal de salud, para ponerlos en práctica en cada uno de los servicios.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 125 de 133	

➤ Actividades de comunicación asertiva en esta actividad se reúnen todos los servicios en donde se realizan charlas de comunicación asertiva entre el personal que labora en la institución y hacia los pacientes y o acompañantes debido a estas charlas continuas se ha logrado evidenciar una mejora continua con todo el personal de salud y usuarios.



➤ Implementaciones listas de chequeo con proceso de facturación.

➤ Capacitación y socialización de actividades de calidad: se realizaron revisiones de guías de tratamiento para la adherencia a estas y además socialización de contexto, matriz de riesgo, política de calidad, ruta, planes de mejora.

➤ Socialización de protocolo úlceras por presión.

➤ Se solicitó capacitación de manera inmediata a la enfermera especialista en manejo de upp úlceras por presión en el mes de abril de 2019, para todo el personal del servicio de medicina interna lo cual se ha logrado evidenciar disminución de úlceras por presión en los servicios de hospitalización.

➤ Aseguramiento de todos los guardianes (contenedores) hospitalarios carros de medicamentos



	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 126 de 133	

AUTORIZACIONES Y AGENDA MÉDICA ESPECIALIZADA

Proceso Agenda Medica Especialistas

Actividades más importantes realizadas



- Realizar apertura de agenda en el Sistema de Información R-fast según los convenios celebrados con los Especialistas
- Entrega de Matriz mensual con programación de agenda medica especialistas al call center, Subdirección Científica y Coordinación nivel 2.
- Seguimiento diario de las mismas.
- Seguimiento a pacientes inasistentes.
- Implementación de mensaje de texto para disminuir inasistencia.
- Entrega de informe de inasistentes a Subdirección Científica.
- Revisar agendas médicas de especialistas un día antes de la atención para verificar disponibilidad de consultorios (consultorios asignados), asignando consultorio a cada especialista.
- Direccionamiento del usuario para recibir información sobre el consultorio asignado donde lo atenderá el especialista y donde se toman los signos vitales por la auxiliar de enfermería. (CONSULTORIO 9).
- Seguimiento a cancelación de agenda por especialistas en pro de oportunidad de mejora entregada en auditoria interna (matriz programación de agenda modificada).
- Asignar citas no asignadas por falta de agenda según especialidad requerida solicitadas por PQRS en el SIAU, por entes externos

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>5C-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 127 de 133</p>	

- (Emssanar, secretaria de salud, Supersalud, Policía, PPL Fiduprevisora)
- o por usuarios presencialmente que no se pueden comunicar al call center. Si tienen prioridad en el diagnóstico, adulto mayor, menor de edad o embarazado.
- Ruta de atención consulta externa nivel 2.
- Implementación turnero en conjunto con facturación.
- Implementación de horario adicional en conjunto con facturación para mejorar atención área consulta externa.
- Realización de indicadores de oportunidad y seguimiento de los mismos por calidad.
- Reunión con asesores MS consultores para dar cumplimiento de actividades, planes de mejoramiento, matriz de riesgos del sistema de gestión de Calidad para certificación norma ISO 9001 de 2015.

Autorizaciones Plataforma Conexia (Emssanar)

- Radicar órdenes médicas en la plataforma Emssanar para solicitar autorización de servicios.
- Verificar solicitudes y comprobar servicios autorizados.
- Imprimir autorización de servicios generada por Emssanar
- Gestión de autorizaciones ante EMSSANAR, ya que se demoraba mucho tiempo para autorizar servicios solicitados. A la fecha están autorizando servicios en 24 horas.
- Gestión diaria de autorizaciones vencidas para citas programadas.
- Atención personalizada con usuarios y acompañamiento en las dificultades que se le presenten.
- Seguimiento a autorizaciones generadas vs autorizadas.
- Seguimiento a solicitudes anuladas.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 128 de 133	

- Facilidades para el usuario para radicar sus órdenes médicas en la plataforma el mismo día de la atención en el consultorio 17.
- Información oportuna en casillas 4 y 5 acerca de las órdenes radicadas e información de autorizaciones.
- Entrega oportuna de autorizaciones en casilla 4 y 5 para facturar servicios de consulta externa.
- Comunicación constante con funcionaria Líder del SIAU de emssanar Laura Hernández para solucionar oportunamente dificultades que se presenten.
- Reuniones con funcionaria Líder del SIAU de emssanar Laura Hernández cada 15 días para evaluar el servicio y en pro de la mejora continua y satisfacción del usuario.
- Respuesta oportuna a PQRS por causa de no asignación de citas ya autorizadas.

Relación de Comités a cargo de la Subdirección Científica

Comité de Urgencias, COVE Comité de Vigilancia Epidemiológica, Estadísticas vitales, comité de ética hospitalaria.

Relación De Informes A Entes Externos





 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 129 de 133</p>	

Gráfico 14. Relación De Informes A Entes Externos

	www.mundofamilias.org.co/programa/RSO/01	Atención Ambulatoria - Enf. Leydy Martínez	Los primeros 05 días de cada mes
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, PPRNA, EPS EMISSANAR, EPS MEDIMAS en aplicativo del Ministerio de Salud Programa Tuberculosis	Atención Ambulatoria - Enf. Saúl Pabón	Bimensual los primeros 05 días de cada mes
	Emisamar ANEXOS 5	Atención Ambulatoria - Enf. Leydy Martínez	Mensual - 03 primeros días del mes
	Emisamar ANEXOS 5	Atención Ambulatoria - Gestión del riesgo	Mensual - 03 primeros días del mes
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, EPS (EMISSANAR Y EPS MEDIMAS envío por correo electrónico- Plantilla establecida	Atención Ambulatoria - Enf. Inyana Vidal	Mensual hasta el día 2
	Correio electrónico a Secretaria de Salud (local y a Capital, Emisamar Secretaria Digital de Salud	Atención Ambulatoria - Enf. Leydy Martínez	Trimestral Semestral
	EPS responsables del pago - Gobernación UISAP	SUBDIRECCION CIENTIFICA - E ESTADISTICA	Trimestral 31 de cada mes MESURAS del 1 al 25 de cada mes
	PLATAFORMA VES VALLE	Regente de farmacia - Carmen Obando	MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS CALIFICANDO DEL PERIODO A REVISAR
	IVIMA	Regente de farmacia - Carmen Obando	primeros 10 días de cada bimestre
	IVIMA	Regente de farmacia - Carmen Obando	primeros 10 días de cada mes
	Sistema FISUS	Regente de farmacia - Carmen Obando	Trimestral dentro de los primeros 5 días siguientes al periodo revisado
	Sistema FISUS	Estadística - Marcos Cortez	11 DE JULIO, 11 DE ENERO
	Página de la Supervisad	Estadística - Marcos Cortez	Trimestral dentro de los 10 días siguientes al periodo revisado
	EPS responsables del pago	Emisamar - Marco Torres	MENSUAL DENTRO DE LOS 05 DIAS SIGUIENTES HABILES
	Entidades responsables de pago	EM. Seguridad del paciente - Sandra Chaves	Mensual dentro de los primeros 05 días del mes
	Junta Directiva	Gerencia	Trimestral
	Cartera - Supervisad		
	CADA EPS	SUBDIRECCION CIENTIFICA - E ESTADISTICA	Mensual dentro de los 05 días hábiles siguientes
	RSAP (RSAP)	Seguimiento por parte de EM. SALUD PUBLICA	SEGUIMIENTO POR PARTE DE SALUD PUBLICA
	SECRETARIA DE SALUD	Coordinador Servicio de Urgencias - Jenifer Hernández	Dentro de los 03 primeros días de cada mes.
	RS	Coordinador Laboratorio Clínico - Xiomara Toro	Dentro de los 03 primeros días de cada mes.
	Laboratorio Red Departamental	Coordinador Laboratorio Clínico - Xiomara Toro	05 primeros días de cada mes
	IVIMA	Coordinador Laboratorio Clínico - Xiomara Toro	Cada día por escrito la semana
	ABVSALUD	Coordinador Laboratorio Clínico - Xiomara Toro	La fecha para la realización de la Fase 2 -Resolución de pruebas y ensayos, se realizará desde el 03 de junio del 2019 al 1 de noviembre del 2019
	Laboratorio Red Departamental	Coordinador Laboratorio Clínico - Xiomara Toro	Mensual-Trimestral

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 130 de 133	

Responsabilidad En Planes De Mejoramiento Con Entes De Control

Concepto General

El proceso de Salud Pública, tiene a cargo con la Secretaria Departamental de Salud el seguimiento a planes de mejoras de las unidades de análisis y evaluación de los programas de IRA y EDA.

Asuntos Que Se Deben Atender Prioritariamente

En laboratorio: Ajustar o dar soporte de buen funcionamiento de la red eléctrica, Acondicionar el techo con material lavable y epóxido, Adquirir cámara de flujo laminar falta separación de áreas de tuberculosis y microbiología, Mantenimiento preventivo del aire acondicionado, adecuación de filtros ULPA Y HAPA

En Autorizaciones y Agenda Medica: Realizar adecuación de consultorio 9 para toma de signos vitales según recomendación de auditoría externa para certificación ISO9001.



Realizar seguimiento de estrategia envió de mensaje de texto para mejorar los usuarios inasistentes a la consulta médica especializada.

Hospitalización: Realizar compra de la cámara Hood para el área de ginecología y mesas de mayo para las habitaciones del 3er piso.

Cirugía: Adquisición de los siguientes equipos biomédicos a fin de cumplir a cabalidad la programación de cirugías, debido a que se encuentran repesadas aproximadamente 700 cirugías por falta de los siguientes insumos o equipos, Ropa quirúrgica.

Atención al Usuario SIAU: adecuación de los buzones de sugerencia de la zona rural y urbana, actualización del tarjeto índice para dar respuesta a los usuarios ya que algunas respuestas de PQRS son devueltas por dirección

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13	
		Página 131 de 133	



errada, realizar las encuestas de satisfacción en zona rural, implementación de señalización en lenguaje braille y capacitación en lenguaje de señas.

Concepto General

El proceso de cirugía viene presentando diferentes cambios a nivel de la programación donde se presenta incremento del número de realización de cirugías, en comparación a los años anteriores donde se realizaban anualmente 1920 cirugías y al corte de noviembre del 2019 se están realizando 4680 cirugías anuales. Pero es de notar con gran preocupación también el aumento notable de las ordenes que llegan a diariamente, esto se debe a que somos el único hospital que está prestando servicios de cirugías a los municipios aledaños adscritos al régimen subsidiado, al momento de este informe se presentan diferentes represas de cirugías de varios especialistas las cuales relaciono en el cuadro siguiente. Se envió en el mes de octubre este cuadro a la dirección administrativa del HROB para dar solución a esta problemática, la cual para resolver se necesitan de varios insumos biomédicos, talento humano, y equipos. Los cuales sabemos que es muy difícil de adquirir y conseguir.

se logran avances importantes en el proceso de hospitalización en los siguientes servicios: Adquisición para servicio de Pediatría de dos cunas para fototerapias, con un personal de 11 auxiliares de enfermería, servicio de ginecología con una estación de enfermería acorde a este servicio, medicina interna con su organización de su estación de enfermería, mejores practica en la administración de medicamentos; médico quirúrgico se deja una estación de enfermería agradable con sus tableros de identificación donde se evidencie los nombres del personal de salud cada vez que se presente un código azul equipo de respuesta inmediata se realizó la creación de formatos que permiten llevar el control y medición de las actividades de manera organizada, somos un proceso de hospitalización donde prima el buen clima laboral, hay un personal comprometido con la institución, dispuesto a brindar servicios con humanización, calidad y seguridad sueldos al día insumos y medicamentos en infraestructura CAB puestos de salud rural y urbana gracias por darme oportunidad de participar en la mejora continua de la institución. Y por último se logró obtener la certificación.

la oficina del SIAU ha logrado un avance significativo tanto para el cliente interno como usuario de servicio que confían en nosotros, logrando mayor accesibilidad y oportunidad en los servicios prestados y que el usuario crea y se sienta cómodo y satisfecho con nuestra respuesta y orientación brindada,



 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9</p>	<p>Versión: 03</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Código: 144.42.1.13</p> <p>Página 132 de 133</p>	

implementamos la política de humanización y trato digno al usuario de servicio, el protocolo DUB para nuestro cliente interno, la importancia de la escucha activa y la catarsis que el usuario realiza en ese momento que se siente vulnerado en algunos de sus derechos donde se le brinda acompañamiento y respuesta inmediata, es importante el trabajo que venimos adelantando, con las mesas de concertación donde escuchamos a la comunidad o los presidentes de las JAC donde transmiten sus necesidades sentidas para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

Se ha logrado posicionamiento en la prestación de servicios de apoyo diagnóstico de baja y mediana complejidad, del Laboratorio clínico del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E , como una entidad competitiva para el entorno siempre bajo estrictos estándares de calidad científica, demostrado en el desempeño de control externo de calidad que mide precisión y exactitud de pruebas realizadas, además de la capacidad tecnológica de sus servicios, cultura de mejoramiento continuo en sus procesos y en la experiencia de su capital humano, con un alto contenido de honestidad y ética profesional, lo cual permite a nuestros usuarios la plena garantía y confiabilidad en los resultados, como factor indispensable para el bienestar y el cuidado de su salud.

3. FASE DE ANALISIS Y RECOPIACION DE LA INFORMACION

A partir del análisis conjunto del informe de empalme, el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias del hospital, el equipo de empalme de la Administración entrante guardó el derecho de revisión establecido en la normativa correspondiente.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit 815000316-9	Versión: 03	 SC-CER732469
	COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 144.42.1.13 Página 133 de 133	

La E.S.E Hospital Raúl Orejuela Bueno de palmira a 31 de marzo de 2020, es una Institución de renombre departamental y nacional, reconocida por ser una institución moderna, con grandes cambios, con cobertura en el mercado y con un excelente servicio a sus pacientes.

Administrativamente cuenta con procesos y procedimientos estandarizados y trabaja en el día a día por la mejora continua, con el fin de brindar un mejor e integral servicio a los usuarios.

Financieramente es una institución sana, con gran potencial de crecimiento, con excelentes ventas de servicios, aunado a procesos minuciosos de cobro que garantizan una cartera sana y aumentos en el patrimonio.



JOHN JAIRO SATIZABAL MENA
 CÉDULA 26.328.909 de Palmira
 Funcionario Saliente, Responsable